



MAESTRÍA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS
DEBERES ESCOLARES

FAMILY GUIDANCE FOR THEIR CONTRIBUTION TO THE FULFILLMENT OF
SCHOOL HOMEWORK

Lic. Gerlys Lilian Roque López

Sancti Spiritus
2023



MAESTRÍA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS
DEBERES ESCOLARES

FAMILY GUIDANCE FOR THEIR CONTRIBUTION TO THE FULFILLMENT OF
SCHOOL HOMEWORK

Autora: Lic. Gerlys Lilian Roque López

Tutora: Dr. C. Elimey Domínguez Hernández. Profesor Titular

Sancti Spiritus

2023

Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez” subordinada a la Dirección de General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su publicación bajo la licencia siguiente:

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.

Comandante Manuel Fajardo s/n, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba. CP. 60100

Teléfono: 41-334968

DEDICATORIA

A todas las familias y educandos de segundo grado de la escuela primaria "Carlos Manuel de Céspedes".

A mi madre, por darme la vida, formarme y ser ejemplo de ofrecimiento, esfuerzo y respeto. Por enseñarme que es necesario pasar suficientes pruebas para ser fuerte.

A Robe, mi esposo, que me trasmite voluntad, esperanzas y felicidad.

A mi hijo, mi razón de ser, por inspirar cada momento de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mis tutores, Dr. C. Elimey y MSc. Israel, excelentes profesionales que nunca me dejaron sola y siempre tenían una palabra de aliento para seguir adelante.

A Barbarita, mi directora, quien siempre me ha permitido todo el tiempo que necesité.

A todos mis profesores y compañeros de la maestría “Atención educativa a la diversidad” por su granito de arena en mi formación.

SÍNTESIS

La familia como grupo humano recibe impacto de las transformaciones sociales que van surgiendo en el contexto actual, de ahí que determinar las contradicciones y orientarla desde la institución escolar constituye un reto. El presente estudio tiene como finalidad proponer un sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares. Su particularidad consiste en que se pondera el rol protagónico de las familias desde el hogar. Se combinan diferentes modalidades, especialmente talleres, visitas al hogar, el buzón, el boletín y la correspondencia. Se crean situaciones motivadoras en función del intercambio, la interacción, la expresión de vivencias y necesidades. Durante la investigación se emplearon como métodos esenciales el histórico-lógico, el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el enfoque de sistema, la observación, el análisis del producto de la actividad, la entrevista, el experimento (pre experimento) y la estadística descriptiva con cálculo porcentual. La efectividad se constató a partir de la orientación alcanzada lo que se tradujo en el dominio de los deberes escolares, los métodos educativos y su accionar a favor de su contribución al cumplimiento de estos.

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES ESCOLARES	9
1.1. La familia y su vínculo con la escuela.	9
1.2. El proceso de orientación familiar.	
1.3. Contribución de la familia al cumplimiento de los deberes escolares.	17
CAPÍTULO II. SISTEMA DE ACTIVIDADES DIRIGIDO A LA ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES ESCOLARES	34
2.1. Diagnóstico del estado inicial en que se encuentra la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.	34
2.2. Fundamentación del sistema de actividades	39
2.2.1. Sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares	43
2.3. Constatación final	61
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	65
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	66
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La educación cubana desde los primeros años de la Revolución, le ha concedido gran importancia al vínculo escuela, familia y comunidad, definiéndolo como una prioridad en todas las etapas por las que ha transcurrido su desarrollo y perfeccionamiento. En correspondencia con ello la escuela ha sido convocada a perfeccionar la interrelación con las familias y la comunidad, en coordinación con las instituciones y organismos, especialmente con los consejos populares y los consejos de escuelas, acciones que contribuyan a elevar la eficiencia de la labor educacional.

Al respecto, Fidel Ruz (1975) expresó: “La lucha por la calidad se gana fundamentalmente en la escuela, en la capacidad del director y del maestro por movilizar a la familia y a la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de la educación” (p.5).

En este sentido vale destacar el papel de las familias como el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, según lo especifican distintos autores, entre ellos Ferrer (2019), quien refiere que es considerada como la institución más estable de la historia de la humanidad. El hombre vive en familia, aquella en la que nace, y posteriormente, la que él mismo crea.

Desde la Constitución de la República de Cuba queda expresa la responsabilidad de la familia con la educación de sus hijos. En el artículo 84 se precisa que “Las madres y los padres tienen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos y cívicos, en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista” (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.6)

Además aparece refrendado el reconocimiento del Estado y el Gobierno cubano, el rol de las familias en la educación de las nuevas generaciones, y la voluntad del Estado para la protección y desarrollo de los menores. De igual manera se demuestran la puesta en práctica de un accionar a favor de los menores y sus familias.

En consecuencia con la demanda social que se le hace a la escuela en la orientación a las familias para cumplir esta responsabilidad, desde los propios Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en su VI Congreso, ratificados en el VII y actualizados en el VIII, hay que considerar que las transformaciones que se pueden lograr en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema

Nacional de Educación, están asociadas esencialmente, al trabajo de la propia escuela, a las transformaciones que en ella tienen lugar, producto de la interacción entre agentes educativos internos (directivos, maestros, alumnos) y a los externos (familia, comunidad), que interactúan en los procesos educativos más cercanos al niño y a la escuela y que también son esenciales en esta interacción.

En la Resolución Ministerial 111/2017 se establece que la escuela tiene entre sus funciones la de orientar y ayudar a las familias a elevar su cultura para una convivencia basada en los mejores valores de la sociedad. Deben lograr provocar la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas; reforzar las actitudes positivas de estas y el cumplimiento de las responsabilidades con la educación de los educandos. En esa misma resolución se refiere que la vía esencial de orientación a las familias son las escuelas de educación familiar.

La escuela debe ser más proactiva en la orientación familiar que ofrece, para trabajar de manera intencionada en la formación empática, facilitando con ello que se potencien las habilidades socioemocionales para la prevención de relaciones interpersonales violentas (Cedeño, 2021).

Razones que ponderan la labor que debe desplegar la escuela en función de la orientación familiar a razón de que cuente con herramientas necesarias en el orden cognitivo, actitudinal y procedimental que favorezcan su contribución al desarrollo de la personalidad de los educandos, con apego al cumplimiento de la legalidad y la disciplina escolar, para lograr el ideal formativo que persigue la escuela: la formación general e integral en los educandos acorde al sistema de valores de la sociedad socialista.

Precisamente esa formación integral incluye el cumplimiento de sus deberes escolares, considerados, de modo general, como un resultado de la apropiación por los escolares, de las normas, disciplina, reglas y concepción del mundo mediante la actividad y la comunicación, en los diferentes contextos, que se va conformando en la personalidad en formación y desarrollo, asociado a la autovaloración, la responsabilidad y otros valores y se manifiestan de una u otra forma en la regulación del comportamiento en el ambiente escolar y extraescolar” (Martín, 2009).

En este particular, Félix Varela (1788-1853), José De La Luz y Caballero (1800-1862), Enrique José Varona (1849-1933), José Martí (1853-1895), dedicaron espacios en sus obras para señalar que la educación de los hijos no recae solamente en la sociedad, sino también en las familias, a quienes criticaban severamente cuando no se preocupaban de la educación de estos.

Son diversos los autores que han abordado el tema de la familia y su orientación, entre ellos: Engels (1972); Arés (2000, 2002, 2003, 2018, 2019); Castillo (2003, 2004); Sobrino (2003); Castro (2005); Domínguez (2005); Alfonso (2007); Castro, Núñez y Castillo (2010); Recarey, Del Pino y Rodríguez (2011); Gómez (2013); Pizarro, Santana y Vial (2013); Mutango (2018); García y Tamayo (2018); Guerra, Márquez y Domínguez (2018); Comendador e Hidalgo (2019) y Cedeño (2021)

Indistintamente han aportado referentes relacionados con: la familia, sus características, las funciones que deben cumplir, el vínculo familia-escuela. Coinciden en destacar la importancia de la orientación familiar, las vías para desarrollarla, entre otros aspectos.

Profundizan en los estilos educativos y las estrategias que usan las familias para lograr las metas educativas con sus hijos. Comprendiéndose la necesidad de favorecer un estilo de educación familiar cooperativo (Comendador e Hidalgo, 2019).

En este sentido vale destacar que las familias no siempre suelen emplear el método democrático donde prevalezca ese estilo cooperativo para encontrar soluciones desde el hogar, ponerse de acuerdo en las metas a alcanzar y reflexionar de conjunto con los educandos, acerca de sus deberes, los horarios para dedicarle al cumplimiento de sus quehaceres, dígase las tareas o encomiendas que les indican desde la escuela, etc. Por lo tanto desde ahí hay que orientarlas.

Cuestiones que han sido retomadas en el presente estudio, básicamente la orientación familiar. A partir de la observación sistemática en la práctica educativa, se han evidenciado carencias en torno a la contribución de las familias al cumplimiento de los deberes escolares, por la falta de dominio de estos y de su accionar en la exigencia desde el hogar con el empleo de métodos que lo favorezca. Igualmente se comprobó que se habían realizado acciones de orientación familiar por parte de la institución educativa, pero en ningún caso se habían tratado temas relacionados con lo que debe hacer la familia desde el hogar en virtud de contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

La situación antes descrita pone en el centro de esta investigación el siguiente **problema científico**: ¿Cómo propiciar la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares?

Se asume como **objeto de investigación** el proceso de orientación familiar desde la institución escolar y el **campo de acción** contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

En este sentido se traza como **objetivo**: proponer un sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Preguntas científicas

1. ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan el proceso de orientación familiar?
2. ¿Cuál es el estado inicial de la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, desde el hogar?
3. ¿Qué sistema de actividades aplicar dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares?
4. ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación del sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, desde el hogar?

Tareas de la investigación

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos sustentan el proceso de orientación familiar.
2. Diagnóstico del estado inicial de la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, desde el hogar.
3. Aplicación del sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.
4. Evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, desde el hogar.

Definición conceptual y operacionalización de las variables

Variable independiente: sistema de actividades

Se asume el sistema de actividades como el “conjunto de actividades relacionadas entre sí de forma tal que integran una unidad que contribuye al logro de un objetivo propuesto como solución a un problema científico previamente determinado” (López, 2021, p. 7).

El sistema de actividades se estructura de modo que cada una constituya una condición previa para la realización de la siguiente a partir de la combinación de diferentes modalidades de orientación familiar, que inicia con los talleres donde se ofrecen conocimientos y modos de actuación y se complementa con visitas al hogar, el boletín, el buzón y la correspondencia. En cada una de ellas se retoman las cuestiones elementales que enfatizan el accionar de la familia y sus consecuencias, se crean condiciones que propician el intercambio, la interacción, la expresión de vivencias, necesidades de orientación y las percepciones que tienen sobre su orientación.

Variable dependiente: nivel de orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Esta variable se define como:

El estado de la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, el que se traduce en el dominio de los deberes escolares y de los métodos educativos a emplear en función de su cumplimiento en correspondencia con el momento del desarrollo de los educandos de segundo grado, así como en el accionar para su contribución desde el hogar.

Indicadores

1. Dominio de los deberes escolares y los métodos educativos que contribuyan a su cumplimiento desde el hogar.
2. Disposición para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.
3. Asistencia a las actividades de orientación convocadas por la escuela.
4. Métodos que emplea para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

Los métodos que se utilizan para la realización de este trabajo son:

Del nivel teórico

Histórico-lógico: se emplea para el estudio y análisis de la evolución y concepciones asumidas en diferentes contextos socio-históricos en relación con la orientación familiar. Permite, además, determinar los antecedentes de la investigación.

Analítico-sintético: permite el análisis de las ideas derivadas del estudio realizado y de la constatación de la realidad, así como la síntesis de los elementos que resulten de utilidad para orientar a las familias a través de la elaboración del sistema de actividades y la constatación de los resultados.

Inductivo-deductivo: permite enfocar el sistema de actividades de orientación familiar a partir de los resultados obtenidos en el estudio, así como arribar a conclusiones en cuanto a su posible implementación y generalización.

Enfoque de sistema: facilita la elaboración de la propuesta del sistema de actividades, teniendo en cuenta que una dará continuidad a la que le sigue y ésta dependerá de la anterior. Se inician los talleres que se complementan con visitas al hogar, el buzón, el boletín y la correspondencia. Se retoman en las actividades las cuestiones elementales que enfatizan el accionar de la familia y sus consecuencias.

Del nivel empírico

Análisis de documentos: se utiliza para corroborar la información que ofrecen los documentos que realzan la necesidad de orientar a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares. Los cuales sirven de base para determinar la pertinencia de la investigación y para la elaboración del sistema de actividades. Ellos son: Resolución Ministerial 111/2019. (Trabajo preventivo). Código de las familias en Cuba y Constitución de la República.

Análisis del producto de la actividad: específicamente se precisó el proyecto educativo para constatar los temas que se han impartido en los cuales ha estado la familia, así como la caracterización del grupo para constatar datos en torno a los métodos educativos que suelen aplicar desde el hogar.

Observación científica: se realiza con el objetivo de constatar el comportamiento de las familias de la muestra en diferentes contextos de actuación con sus educandos en virtud de su contribución al cumplimiento de los deberes escolares. Se utiliza tanto en el pre-test como en el pos-test.

Entrevista a las familias: se aplica para constatar el dominio que tienen respecto a los deberes escolares y a su contribución al cumplimiento desde el hogar.

Experimento Pedagógico: En su variante de preexperimento pedagógico donde se constata la situación del pretest y el postest en un mismo grupo de familias, antes y después de aplicado el sistema de actividades.

Estadísticos:

Estadística descriptiva: para representar en tablas y gráficas los resultados obtenidos con los diferentes instrumentos aplicados, se procesan empleando el cálculo porcentual.

En esta investigación se trabaja con la población que está integrada por las 18 familias del segundo grado de la escuela primaria “Carlos Manuel de Céspedes” del consejo popular Urbano II del municipio de Cabaiguán. De forma general se muestran preocupadas por la manutención de sus educandos y la satisfacción de sus necesidades básicas. Reconocen la importancia de contribuir a que ellos cumplan con los deberes escolares. No obstante, son asistemáticos en la asistencia a las actividades que la escuela convoca. Carecen del dominio de los deberes escolares y de métodos educativos que emplea desde el hogar, favorezcan el cumplimiento de los deberes escolares por sus educandos.

La **novedad científica** de esta tesis consiste en la combinación de diferentes modalidades de orientación familiar, que inicia con los talleres y se complementa con visitas al hogar, el boletín, el buzón y la correspondencia. Se pondera el rol protagónico de las familias en el sistema de actividades dirigido a su orientación para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares. Comprende los aspectos imprescindibles a considerar desde cuáles son los deberes escolares que hay que cumplir y qué hacer desde el hogar, cuál es la implicación directa que tiene la familia desde su accionar con los métodos que emplea. Se enfoca en la creación de situaciones motivadoras en función del intercambio, la interacción, la expresión de vivencias, necesidades de orientación, así como percepciones y conocimientos.

La **significación práctica** se concreta en las actividades contenidas en el sistema, la planificación de las diferentes modalidades empleadas, así como ejemplos de la correspondencia y el boletín, como útiles modalidades para la orientación de las familias en función de su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

La investigación está estructurada en introducción y dos capítulos. En el primero se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el proceso de orientación a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, para lo cual se subdivide en epígrafes, uno destinado a las generalidades de la orientación familiar y otro a su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, en particular en educandos de segundo grado. El segundo capítulo recoge el sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares. Contiene los epígrafes destinados al diagnóstico del estado inicial en que se encuentra la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, la fundamentación del sistema de actividades, su aplicación y la constatación final. Además, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES ESCOLARES

En el capítulo se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan el objeto de estudio y el campo de acción en respuesta a la primera pregunta científica y su correspondiente tarea de investigación, elementos que posibilitan fundamentar la propuesta de solución más adelante. Es por ello que el análisis se centra en términos como familia orientación familiar y deberes escolares.

1.1. La familia y su vínculo con la escuela

La familia es la unidad básica de la sociedad, responsable de la reproducción del ser humano. Es en ella donde se satisfacen las necesidades que están en la base de la conservación, fomento y recuperación de la vida de sus miembros. Cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del individuo, a la vez que asegura la transmisión de valores morales que favorecen la inserción en la vida social.

Son varios los escritos de los clásicos referidos a la familia, Engels (1975) en su obra “El origen de la familia la propiedad privada y el estado”, apoyado en ideas de Morgan, demostró con los datos de su época, que la familia no es un elemento estático, es una categoría histórica y que por tanto cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, en cuyo contexto hay que estudiarla y comprenderla.

Los estudios sobre la familia precisan sus características como institución y grupo. Visto desde los cambios ocurrientes en las definiciones de familia, pues inicialmente prevalecía el criterio de consanguinidad, que fue transformándose hacia el de convivencia y el más contemporáneo hacia el criterio afectivo.

Se pudiera resumir el concepto de familia considerando que la familia es el grupo primario e institución social básica; constituye el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad; es para la psicología una unidad de análisis compleja; tiene un carácter evolutivo e histórico; es protagonista de cambios personales, familiares y sociales, y al mismo tiempo los cambios sociales impactan en la familia (Mutango, 2018). En la Constitución de la República de Cuba (ANPP, 2019), se hicieron reformas en las concepciones acerca de las familias, en su Artículo 81 se establece:

“...[las familias] se constituyen por vínculos jurídicos o de hecho, de naturaleza afectiva, y se basan en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de sus integrantes”. Luego el Código de las Familias (ANPP, 2022) en su Artículo 2, plantea el papel del Estado en el reconocimiento, protección, integración y desarrollo de todas las familias; así como la garantía de apoyo para el desempeño de sus responsabilidades y el cumplimiento de sus funciones. Se reconoce además las distintas formas de organización de las familias y estipula la obligatoriedad de los miembros al cumplimiento de los deberes familiares y sociales. Desde los artículos 18,19,20 y 21 se consideran los parentescos: por consanguinidad, derivado de adopción, por afinidad y socio-afectivo. Incluso se expone que el Estado desarrolla políticas y programas para que las familias reciban la asistencia apropiada en el desempeño de sus funciones ya sean: a) económica, de manutención, de satisfacción de necesidades materiales; b) biológica, reproductora o de crecimiento demográfico; c) educativa y de satisfacción de necesidades afectivas y espirituales (Arés, 2002).

Precisamente, se hará énfasis en la función educativa, la cual incluye la satisfacción de necesidades afectivas y espirituales de sus miembros, desde el proceder en el hogar que favorezca el desenvolvimiento de los educandos en el contexto escolar, pues la familia constituye uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad que se manifiesta a lo largo de toda la vida, y de ello dependerá en gran medida la calidad de su desarrollo futuro.

Urge la necesidad de fortalecer el vínculo familia-escuela en aras de la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, a partir de las cuestiones elementales que debe propiciar desde el hogar. Muchas veces se piensa que la responsabilidad radica únicamente en los docentes por el hecho de que se encuentre en el ámbito escolar, cuando la familia con su accionar eficiente puede contribuir a tal efecto.

El vínculo familia-escuela es más que la coexistencia de intereses compartidos, es la acción consciente e intencionada para la transformación y bienestar de los niños, y familias, a partir de su contribución y compromiso en función de una mejor calidad de vida. Es por ello que debe entenderse en doble direccionalidad, al aprovechar lo que se

aporte de ambos lados, de modo que se armonice el sistema de influencias educativas en cada contexto para incidir juntos, en la formación integral de la personalidad.

En la concepción del vínculo familia-escuela se deben respetar los principios de:

- Autenticidad: define que no existe una relación de subordinación, sino de coordinación. Cada institución tiene su identidad propia y responsabilidad legal. Están obligados a aportar a la formación y desarrollo integral de sus miembros.
- Aceptación: se expresa bajo el reconocimiento y respeto de los criterios, decisiones y espacio del otro. Es necesaria una comunicación profesional flexible y sujeta a cambios en las formas de pensar, sentir y actuar.
- Participación: todos están implicados en el proceso formativo desde una posición activa, interactiva e integrada, donde quedan definidas las responsabilidades de cada institución y el alcance de sus acciones.
- Conciliación relativa: hay criterios diferenciados, pero es necesario unir acciones dirigidas a objetivos comunes, que constituyen valores universales y se convierten en una guía para la consecución del proyecto de vida (Torres, 2003).

El Código de la Niñez y la Juventud, y el Código de las familias en Cuba, han permitido que el sistema educacional cubano materialice el derecho de las niñas y los niños a su pleno desarrollo, así como el papel de las familias en el mismo, lo que constituye el sustento jurídico de las relaciones entre la familia y la escuela, así como las medidas para la atención a las familias en el sistema educacional, respetando la diversidad.

En este sentido Fidel Castro Ruz apuntó en diversos momentos la importancia del trabajo de la escuela y los maestros con las familias. Por ejemplo en el Acto de inauguración de la Secundaria Básica "Ceiba 1" en 1971 expresó:

La educación de los jóvenes no es solo un problema de los profesores, ni es solo un problema de los padres. Es un problema de los padres y de los profesores. La educación de la escuela no es tampoco un problema solo de los padres y de los profesores. Es también un problema de los propios alumnos de la escuela. En el análisis de los problemas de la escuela, en las tareas, en los objetivos, en las dificultades, deben participar los profesores, los padres y los estudiantes (Castro, 1971, p. 7).

Años después, en el Acto de graduación del Destacamento "Manuel Ascunce Domenech, precisó:

La lucha por la calidad se gana fundamentalmente en la escuela, en la capacidad del director y del maestro por movilizar a la familia y a la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de la educación; en ganar el apoyo de los consejos de escuela y de las organizaciones juveniles y de masas (Castro, 1981, p.13).

En su intervención durante la clausura del Congreso Pedagogía 2003 reflexionó:

La educación se inicia en las escuelas; se inicia en el instante en que la criatura nace. Los primeros que deben ser esmeradamente educados son los propios padres, de modo especial las madres, a quienes por naturaleza les corresponde la tarea de traer los niños al mundo. Es imprescindible que ellas, ya adultas y madres, y también el padre, conozcan lo que debe o no hacerse con el niño, desde el tono de voz a emplear hasta cada uno de los detalles sobre la forma de atenderlo, todo lo cual influirá en la salud física y mental de éste (Castro, 2003, citado por Almaguer y Almaguer 2019, p. 12).

Desde esta perspectiva, la escuela y la familia son valoradas como complementos educacionales, y “la función de los padres está matizada por su alta responsabilidad formativa inicial y permanente, teniendo en cuenta que muchos datos revelan que la educación es el factor que mejor explica el comportamiento de las personas”. (Da Silva y Pérez, 2017, p.635).

En este sentido Pedro Luis Castro Alegret (2017) refiere que

El sistema familiar al desplegar su función educativa aporta una socialización peculiar, matizada de un alto componente afectivo, que es la base para la formación de la personalidad de los hijos. Más adelante, este proceso de socialización los padres lo comparten con los maestros en la escuela y con otros agentes socializadores de la comunidad. La escuela influye sobre la familia a través del propio proceso de socialización que ejerce sobre los alumnos y con distintas acciones educativas dirigidas intencionalmente a la familia (Educación a la familia). Los padres y también la comunidad, influyen a su vez en las escuelas a través de la educación en normas morales y la cultura diversos conocimientos que traen los alumnos procedentes de sus hogares. Los padres inciden también

durante las actividades de educación a la familia desarrolladas en la escuela para potenciar la acción socializadora de los hogares y coordinar esfuerzos educativo (p.41).

Resulta indispensable reconocer que los cambios en la familia contemporánea hacen compleja la tarea de una adecuada orientación para formar las generaciones futuras, lo que compete especialmente a la escuela como institución rectora, encargada de lograr una vinculación estrecha entre ambas. (Leitão, Calzado y Sordo, 2018, p.22).

En la mirada de los autores antes citados se encuentra el papel rector de la escuela como institución con mayor responsabilidad en la orientación familiar, desde donde se crean las bases para conocer lo que transcurre en el seno familiar de cada educando, que indiscutiblemente tienen sus diferencias, dadas por la diversidad con que está conformada y por las circunstancias del contexto histórico concreto que también incide en sus modos de actuación.

No es menos cierto que, la dinámica de la vida hace que se prioricen razones económicas, de atención sanitaria, se planifiquen disímiles cosas en el seno familiar y en ocasiones se le resta importancia a aquellas que pudiera pensarse que desde la escuela se deben resolver, como es el caso del cumplimiento de los deberes escolares. Es precisamente un aspecto que debe ir de la mano con lo que la familia le corresponde hacer desde el hogar.

A tenor con estos pronunciamientos se han promulgado diversas resoluciones ministeriales sectoriales, que precisan el cumplimiento de estos derechos. El Ministerio de Educación ha adoptado medidas desde el 2013 para rescatar los enfoques y acciones del sistema educativo con las familias, que habían tenido mayor desarrollo en períodos anteriores.

Cada año se realiza el Seminario Nacional de preparación del curso escolar. Inicialmente se elaboró el folleto “Las Escuelas de Educación Familiar”, el cual orientó metodológicamente cómo revitalizarlas y mejorar el funcionamiento de los consejos de escuela.

Luego en el curso escolar 2014-2015, se elaboró otro folleto de alcance similar, que amplió el contenido relacionado con los Consejos de escuela; además donde se valoraron las experiencias obtenidas, aspectos metodológicos que aún no se habían

logrado en la educación a la familia. Para el curso escolar 2015-2016 el Seminario analizó las experiencias pedagógicas y resultados de investigaciones realizadas desde la base por calificados docentes y directivos educacionales que laboran en diferentes territorios, abordando las acciones prácticas más exitosas en la atención a la familia. Estas medidas permitieron elevar la orientación de los educadores en los principales aspectos que sustentan la labor con la familia y su metodología para desarrollarla en las escuelas.

Las investigaciones realizadas revelan que el tipo de relaciones interpersonales predominante en la escuela entre los educadores, así como entre éstos y sus alumnos, será también el que se expresará en las relaciones entre educadores y familiares. Se ha formulado en la actualidad un modelo que, según Ruiz (2018), no es capricho de una determinada persona o de una institución: esas formas de relación tienen un arraigo en la cultura, se establecen durante años y se transforman como resultado de las experiencias vividas por cada comunidad.

La familia debe estar presente en las decisiones de la escuela, también en la valoración de los resultados y en el análisis de los problemas educativos que puedan manifestarse. En el sistema educacional se considera esencial escuchar las opiniones de las familias, dialogar con cada una de ellas. Se ejerce democracia cuando se les escucha y se respetan todas las propuestas. La comunicación entre el maestro y la familia descansa en la coincidencia de intereses, todos desean el bien de los niños y las niñas. En esta comunicación debe predominar el estímulo y buen trato a las personas, en lugar de la crítica e imposición.

Hay que reconocer las potencialidades familiares, ellos son los más interesados en la buena educación y el adecuado desarrollo del educando, incluso han pensado en su futuro y procuran lograr sus sueños y planes. Es necesario que identifiquen en qué pueden colaborar con la escuela, cuáles son sus fortalezas, que orientación tiene para contribuir en actividades educativas del centro tanto con los estudiantes como con el colectivo de familias.

También se requiere que las familias formen parte consciente del gobierno escolar; esto significa que comprendan y sean parte de las decisiones educativas. De esa manera se comprometen a desarrollar junto a los maestros determinadas acciones con sus

educandos. Esta participación es una vía excelente para su orientación: en la medida en que los familiares se implican se motivan más con las actividades de la educación de sus educandos y aprenden a contribuir en las tareas más complejas.

Desde esta perspectiva en las bases del III Perfeccionamiento del Sistema nacional de Educación se reconoce que

la transformación de la institución educativa cubana es una necesidad, a partir de conceder a la familia (...) una plena participación. La familia y las organizaciones que agrupan a los padres codirigen junto a docentes, directivos escolares y educandos la obra educativa en toda su diversidad y complejidad. Nuestra sociedad promueve un protagonismo basado en la participación activa, responsable, compartida y comprometida para atender la labor educativa de cada institución (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2020, p. 79).

Dado el mayor conocimiento alcanzado respecto a la importancia de la participación de la familia en el proceso educativo, se ha acuñado internacionalmente el concepto de comunidad educativa, que fundamenta la necesidad de generar alianzas y continuidad entre la familia, la comunidad y la escuela.

Vale la pena destacar también, que no es solo la escuela y la familia, las que educan. Hay que considerar además el entorno social que rodea la escuela, el cual debe ser objeto de conocimiento por todos los docentes, explotar las potencialidades que posee, y conocer de igual forma sus limitaciones.

La influencia familiar es una de las dimensiones importantes a tener en cuenta, en las condiciones educativas creadas por la institución educacional para la formación de los educandos; por eso, resulta imprescindible abordar la temática de los deberes escolares y el accionar de la familia desde el hogar, cuestiones elementales a tomar en consideración en la orientación que se le propicie, de modo que se fortalezca la labor educativa desde ambas aristas.

1.2 El proceso de orientación familiar

Al adentrarse en el proceso de orientación familiar que deviene de la escuela, se enmarca en aconsejar o ayudar a la familia en aras de cumplir un objetivo. Si se retoma lo que refiere en el Diccionario de la Lengua Española, en su segunda acepción acerca de la

orientación: “dar a alguien información o consejo en relación con un determinado fin” (RAE, 2021).

La orientación es un proceso que se da en varios momentos y en dirección a ayudar a la persona a tomar conciencia de sí mismo, de los modos en que interacciona y de las influencias que ejerce y padece para poder clarificar sus problemas y las posibilidades que tiene de superarlos (Portero, 1990; citado por Cedeño, 2021).

Existen diferentes tipos de orientación, divididos en variados criterios clasificatorios aunque para el presente estudio no se pretende fragmentarlo como tal, ya sea según sus propósitos y por campos o áreas. Lo cierto es que se pretende ayudar a la persona y/o grupo que presenta fallas para que elimine las mismas actuando sobre las causas que las originan, y de esta forma pueda contribuir a la mejora en su accionar, que se revierte en un mejor desempeño para con sus descendientes, en el caso de las familias.

El proceso de orientación atraviesa momentos o etapas:

- Evaluación o diagnóstico: con el objetivo de conocer de manera dinámica e integradora las características, rasgos distintivos, conflictos, limitaciones, ventajas, del sujeto [o grupo] y el conjunto de causas que subyacen en esas manifestaciones.
- Determinación del conjunto de técnicas y métodos: a través de los cuales desarrollará el trabajo de orientación propiamente dicho, cuya finalidad es ayudar al sujeto [o grupo] a que logre arribar a la toma de decisiones.
- Seguimiento: consiste en mantener contacto frecuente, “control” de la efectividad de lo orientado. Su principal indicador es la capacidad y responsabilidad progresiva para hacer sus propias decisiones, llevarlas a la práctica y si el resultado no es el esperado, ser capaces de tomar nuevas decisiones (Collazo y Puentes, 1992).

En las etapas antes señaladas aparece intrínseca los pasos a seguir en la investigación educativa, toda vez que se parte de un diagnóstico de las familias al concebir el estado inicial en que se encuentra, se determinan las cuestiones elementales a través de las cuales desarrollará el trabajo de orientación propiamente dicho, incluyendo las formas organizativas, contenidos a abordar, principios o exigencia. A su vez el seguimiento sistemático en la asunción de la progresiva responsabilidad familiar para la toma de

decisiones al llevarlas a la práctica y en caso necesario ajustar la orientación oportunamente por parte del orientador.

El estudio del proceso de orientación familiar requiere de la profundización en el análisis de su desarrollo histórico en la Pedagogía Cubana. La orientación familiar, no constituye una novedad de la escuela cubana, ya que sus primeros vestigios se observaron en la década de los 60 en París, sin embargo, en el período fundacional de la Pedagogía en Cuba, se destacan en el legado de lo mejor del magisterio cubano Varela, Luz y Caballero, Martí, Enrique José Varona y otros que reflejan en sus obras la importancia de estrechar los vínculos entre la familia y la escuela en la educación del hombre nuevo y la importancia de orientar y educar a las familias para este empeño.

En su pensamiento pedagógico Enrique José Varona (1849–1933) consideraba a la madre como una figura esencial en la formación de sus hijos y sustentaba a su vez la idea de orientar y educar a las madres:

Una educación muy sólida, – decía en la Conferencia pronunciada en el Nuevo Liceo de La Habana, el 9 de diciembre de 1882 – porque la mujer es un ente moral cuyos sentimientos, deseos y posiciones tienen un influjo constante en la vida de las sociedades; porque su papel es preponderante en el hogar donde se templan los caracteres (...) La que obra tan directamente sobre el corazón, debe conocer el hombre interior; la que lleva de la mano al niño, debe saber mostrarle su camino (...)"(Varona, 1992, citado por Torres, 2022, p. 19).

Estas ideas han estado presentes en el quehacer pedagógico después del triunfo de la Revolución Cubana, porque siempre fue política del estado y del Ministerio de Educación (MINED) atender a las necesidades y problemas de los escolares y brindarles ayuda desde la escuela y las diferentes instituciones sociales. En este sentido la orientación familiar ha tenido diferentes formas y manifestaciones que merecen del análisis del devenir histórico, lo cual se realiza basado en sucesos claves acontecidos en el Sistema Nacional de Educación y que han marcado nuevas características en el proceso de orientación familiar a partir de 1959.

Se hará un análisis de las concepciones existentes en torno a la orientación familiar, llamada también, por diferentes autores educación familiar:

Según Gordillo (1979, citado por Pérez, 2018) el concepto de orientación es tan amplio y abarca tantos modos de prestar ayuda, que se la considera como un servicio o grupos de servicios especializados o una manera de actuar. Esta autora manifiesta que todo ello tiene aplicación a la orientación familiar y sirve para destacar actividades propias de un orientador familiar en las múltiples relaciones de ayuda de la vida corriente.

De acuerdo con Portero (1990) la orientación, en cualquier caso, supone no solo la simple consulta, sino que es más bien un proceso de acciones y prácticas que se dan en varios momentos y en dirección a una meta principal: ayudar a la persona a tomar conciencia de sí mismo, de los modos en que interacciona y de las influencias que ejerce y padece para poder clasificar sus problemas y las posibilidades que tiene para superarlos.

En este sentido la orientación familiar se ha estructurado en diferentes corrientes: psicométrica, clínico- médica, humanista e integrativa. Esta última se aplica en todos los niveles educativos del contexto escolar cubano y se ha asumido desde diferentes acepciones, entre las cuales se encuentran la de ayuda, servicio, asistencia y proceso.

El conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge (Ríos, 1994, p.35).

“Conjuntos de acciones que se realizan para capacitar a la familia y lograr con ella éxito en el desempeño de sus funciones, de manera que se responda al desarrollo y crecimiento no solo personal sino también como grupo” (Torres, 2003, p.138).

Núñez (2010) califica la orientación familiar como una modalidad educativa sistemática, que prepara a la familia para cumplir sus funciones intrafamiliares y, por otra parte, estrechar vínculos entre los padres y los pedagogos.

Proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de recursos personológicos de los miembros de la familia, a través de la reflexión, la sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares realizadas por

niveles, según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y su descendencia. (Recarey, Del Pino y Rodríguez, 2011, p.11).

Según criterios de De la Cruz y Dupuy (2018), se concibe la orientación familiar como un proceso de influencias educativas que presupone un sistema de ayuda dirigida al mejoramiento humano de los miembros de la familia a partir de acciones socio-psico-pedagógicas intencionalmente planificadas en función de la elevación del nivel de orientación de la familia para asumir las funciones que la sociedad le ha puesto en la formación de sus descendientes. (p.23)

Duany (2018) la define como

un proceso de ayuda para mejorar el funcionamiento familiar, a partir de la interacción e integración de todos los miembros de esta, de la escuela y del contexto comunitario del que forman parte, lo que propicia la transformación del rol de cada uno en particular, sobre la base del reconocimiento de las necesidades que en ellas se manifiesten, y elevar su orientación psicológica, pedagógica y comunicacional para el mejor desempeño del ejercicio de sus funciones educativas (p. 67).

Un proceso donde determinados factores o instituciones, (...) ejercen influencia sobre la familia con el propósito de ayudarla a mejorar determinadas funciones. Durante ese proceso y como resultado de él, ocurre la preparación de la familia, que incluye tanto lo cognitivo, lo procedimental como lo afectivo-valorativo (Guerra, Márquez y Domínguez, 2018, p. 68).

Por su parte Fernández (2019) la considera como

un sistema de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal, así como de grupo y contribuya a mejorar la atención a niños, adolescentes y jóvenes” (Fernández, 2019, p.138).

La Xunta de Galicia (2021) asume la orientación familiar como un proceso de ayuda, encaminado a facilitar una dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, además de potenciar y desarrollar los recursos familiares. Pretende

fortalecer y enriquecer el bienestar y la calidad de vida de las personas en el seno familiar y de la familia como grupo.

La orientación familiar puede ser definida como el conjunto de conceptos, métodos, estrategias, prácticas e instrumentos que posibilitan el abordaje de los problemas familiares desde una perspectiva interdisciplinaria, las cuales exponen al sujeto y a la sociedad en una relación de ayuda mutua de carácter recíproco, tendente a enfrentar los cambios en el ciclo vital y las adversidades de la vida cotidiana (Ruiz y Gómez-Becerra, 2021, p. 188).

Al detallar los referentes de diferentes autores, se precisan como elementos esenciales para una definición de orientación familiar: La relación de ayuda o asistencia para el mejor desempeño de las funciones de la familia; se sustenta sobre la base de las necesidades de los miembros de las familias; suministra conocimientos y desarrolla habilidades, actitudes, motivaciones; se auxilia de diferentes vías, métodos, técnicas y procedimientos de orientación.

Es evidente, entonces, como expresara Torres (2022), que el protagonismo familiar en la formación integral de los escolares exige una participación activa y no formal. La implicación de los padres y otros miembros de las familias en la toma de decisiones, y no solo como receptores de información y orientaciones; significa la posibilidad de expresar sus valoraciones, criterios, sugerencias y propuestas acerca de la atención educativa del niño. Con la participación familiar, las acciones educativas son más efectivas.

Los análisis antes descritos se interrelacionan con el estudio de la evolución histórica del desarrollo de la orientación familiar en el período de construcción de la sociedad socialista en el que se inician grandes transformaciones en la educación que trajeron como resultado avances significativos en la base científica del trabajo con las familias.

Para el análisis de la orientación familiar en las diferentes etapas se identificaron los siguientes indicadores que devienen del propio desarrollo de este proceso y sus regularidades (Díaz-Pompa, García Hernández y Lores, 2016, pp.3-7):

- Lugar e importancia de la orientación familiar. Concepción acerca de la orientación familiar que prevalece.
- Vías y métodos utilizados en la labor de orientación familiar.

- Papel de la escuela y el maestro en la orientación y educación de las familias.

A partir de los sucesos e indicadores antes mencionados se establecen etapas para el desarrollo de la orientación familiar según criterio de Díaz-Pompa (2016, pp.3-7):

1: Orientación predominantemente empírica y espontánea a la familia.

De manera general se destacan como características de la orientación familiar de esta primera etapa:

- ✓ La orientación familiar no ocupa un lugar importante en la escuela para dinamizar el proceso formativo del escolar.
- ✓ La orientación familiar tiene un carácter correctivo (atención al problema) y no un carácter preventivo.
- ✓ Los temas de orientación eran impositivos, determinados por el MINED y no se tenía en cuenta las características de la comunidad educativa y el diagnóstico de las familias.
- ✓ Los maestros están alejados de las funciones como orientadores.
- ✓ La familia asume un papel pasivo en la formación de la personalidad de sus educandos.

2: Establecimiento de las bases científicas de la orientación familiar en la escuela. Como características de la segunda etapa se determinaron:

- ✓ Se generalizó en todo el país el trabajo de los consejos de escuelas y las escuelas de padres como vías de orientación a padres.
- ✓ Se reconoce el papel de la escuela como institución educativa capaz de influir en la educación de la familia y del maestro como orientador, aunque no es una función del mismo.

- 3: Consolidación de la orientación familiar.

Profundas son las transformaciones que comienzan a realizarse en el sistema educativo en el país, se hace significativo lo que se plantea en la Política Educacional Cubana que “La escuela ha de desempeñar un papel cada vez más destacado como centro formador multilateral de niños y adolescentes” (Cubela, 2005, p.26)

Se destaca en esta etapa como la orientación familiar comienza a hacerse sentir de forma imperativa y urgente en la escuela y en el desempeño profesional del maestro. Así se plantea en el modelo de escuela primaria cuando expresa “la escuela como institución

tiene que enfocar cada vez más su trabajo en el sentido de orientar a la familia para garantizar que esta asuma su responsabilidad educativa en una dirección más acertada y positiva” (Rico, Santos y Martín-Viaña, 2008, p.37).

En este empeño de llevar la orientación familiar al contexto escolar cubano en los últimos años se destacan los trabajos de Ferreiro (2010), Guerra, S. y otros (2018) y Moreno, Conill y González (2019), entre otros, quienes reconocen la necesidad de asumir la orientación desde la tendencia integrativa. Por la necesidad de una mayor inserción de la orientación con la institución escolar.

Desde esta óptica se considera la orientación familiar como un proceso que debe ser desarrollado por docentes, conscientes de su papel como agentes de cambio mediante su labor de asesoría educativa con la familia, desde una comprensión más social de los problemas de los escolares y sus familias y sus posibles soluciones a partir de propiciar la reflexión, sensibilización y la toma de decisión de cada uno de sus miembros.

Estos autores conciben la orientación familiar con fines educativos con un enfoque preventivo, a través del asesoramiento a la familia mediante el uso de técnicas y procedimientos, para prevenir o remediar problemas que pudieran presentarse en el sistema familiar o en uno de sus miembros, aspecto que puede incidir en la formación de la personalidad de los educandos.

Desde esta mirada se hace sentir con más fuerza la falta de integración en la concepción de orientación familiar dirigida a la familia para que pueda cumplir su función educativa y también la necesidad de crear nuevos espacios en la práctica profesional del maestro, para emprender proyectos educativos desarrolladores dirigidos a las particularidades de cada familia encaminados a guiarlas en sus procesos de toma de decisiones para la solución de problemas y ayudarlos a promover una formación sana y armónica de la personalidad de sus educandos.

Paulatinamente la orientación familiar en la escuela adquiere mayor relevancia, sus contenidos comienzan a abordarse en los planes de estudio y otras formas de superación. Constituye una función del maestro. Se enriquece el aparato categorial de la orientación familiar. Se crean las condiciones propicias para la labor de orientación familiar por parte del maestro con las transformaciones realizadas en la escuela primaria. Se impone revelar en el proceso pedagógico el desarrollo de la orientación teniendo en

cuenta las particularidades de las familias para lograr la armonía entre la escuela y este grupo, así como dentro del núcleo familiar para influir de forma positiva y acertada en la formación de la personalidad del escolar. Se aboga por que sea para la diversidad.

Lo expuesto hasta el momento deja claro que la orientación a las familias debe ser

“contextualizada, individual y flexible. Ha de sustentarse en su caracterización, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más se conocen. A la vez, las necesidades de cada hogar se van modificando con la edad de los hijos, con el desarrollo de la propia cultura de los padres y otros”. (Torres, 2022, p. 17)

De la sistematización realizada por la autora, se asume la orientación familiar según criterio de la Xunta de Galicia (2021) al considerarla más a tono con el tema de investigación, toda vez que la orientación familiar constituye un proceso de ayuda, que facilita la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones desde hogar. Fortalece y enriquece el bienestar y la calidad de vida de las personas en el seno familiar, guarda estrecha relación con el método democrático a emplear, lo que se revierte en sus modos de actuar en función de contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

A continuación se presentan las modalidades o vías para orientar a las familias desde un enfoque educativo (Castro, 2008, citado por Torres, 2022):

Escuela de educación familiar: Es una forma organizada de dialogar entre familias y educadores sobre diferentes temas que tienen que ver con educación de los hijos/alumnos. Favorece un proceso creciente de toma de conciencia ante el deber de educar como parte del proceso, no como espectadores sino como actores sin dejar de destacar que se parte de las necesidades educativas que tienen las familias.

Lecturas comentadas: Pueden apoyarse en los numerosos materiales publicados en Cuba de acuerdo al nivel y los intereses de las familias, la modalidad puede sustentarse en una mayor autonomía de los padres y madres. **Correspondencia entre los docentes y padres:** Puede ser una buena opción especialmente cuando los padres viven lejos de la escuela, como una amena orientación educativa sobre el desarrollo.

Buzones: Es una vía que permite a los padres o tutores preguntar dudas e inquietudes, en las que se puede habilitar un mural para divulgar respuestas a inquietudes generales.

Talleres de padres: Constituye un proceso de aprendizaje en un grupo socialmente activo donde se relaciona lo social con lo individual. Implica de manera específica a cada familia en el proceso de educación de la personalidad de sus educandos.

Boletines: El boletín persigue como objetivo, ofrecerle información a la familia y suscitar su participación en las actividades que convoca la escuela, así como estimularlos para que tomen conciencia de su función educativa. Los propios escolares pueden llevar los boletines al seno familiar y controlar que todos los miembros lo estudien. Estos deberán ser muy asequibles a los familiares.

Videos y cine debates: La utilización de materiales audiovisuales nacionales y extranjeros pueden constituir importantes medios para la preparación de la familia (pp. 16-17).

Por su parte Torres (2003) considera tener en la orientación familiar un enfoque diferenciado ya sea por vía directa o indirecta.

En tal sentido considerar la diversidad de familias, con sus motivaciones, intereses, potencialidades, necesidades, básicamente en su orientación para contribuir al desarrollo integral de sus educandos, quienes dependen de las influencias educativas que se les ofrezca. Los deberes escolares son cuestiones que se van concientizando en la medida que se es consecuente y sistemático. Por ello, la familia juega un rol fundamental porque va viviendo día a día las manifestaciones que evidencian los educandos, ya sea desde su hogar o en la interacción con la escuela, de ahí que pudiera contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

El protagonismo familiar en la formación integral de los escolares exige una participación activa. La implicación de las familias en la toma de decisiones, y no solo como receptores de información y orientaciones; significa la posibilidad de expresar sus valoraciones, criterios, sugerencias y propuestas acerca de la atención educativa del niño. Con la participación familiar, las acciones educativas son más efectivas. El maestro debe

constituir el primer eslabón en el proceso de orientación familiar a partir del nivel de asesoramiento que requiera la familia y lograr la armonía en relación a las influencias educativas que recibe el educando en la formación de su personalidad.

1.3. Las familias y su contribución al cumplimiento de los deberes escolares desde el hogar.

Resulta válido subrayar que, en el contexto de la sociedad cubana actual, desarrollar la formación ciudadana de manera sistémica como parte de la educación cívica, coherente e integral en la familia, es imprescindible para el logro de la irreversibilidad de la Revolución.

Desde un enfoque histórico-cultural preventivo, la participación de los otros es muy importante en la atención educativa de los escolares, de ahí que la educación y la orientación familiar, con un enfoque preventivo, ocupen un lugar especial en las acciones educativas a desarrollar.

La prevención, desde el ámbito educativo, encuentra sus referentes principales en la Escuela Histórico- Cultural, que tiene como base la filosofía materialista dialéctica, se centra en el análisis de la conciencia en todas sus dimensiones y en las funciones psíquicas superiores. Las concepciones de L. S. Vigotsky (1989) y sus continuadores han dado sustento filosófico, psicológico, y social del desarrollo de la práctica educativa y en la investigación científica, en dicho enfoque educativo histórico- cultural se retoma el concepto de zona de desarrollo próximo sobre la base de la interiorización y autorregulación de funciones y procesos psicológicos.

La educación debe promover el desarrollo social, cultural cognoscitivo de la familia, que es protagonista, ente activo y producto de las múltiples acciones que se desarrollen en aras de su orientación, para que, con la interacción sistemática de los agentes educativos se incida favorablemente en el desarrollo de los escolares.

En este sentido el estudiante interioriza el conocimiento que estuvo primero en el plano interindividual y que luego pasa al plano intraindividual, sobre la base de un principio básico de interrelación cognitiva y afectiva, el alumno en la medida en que interactúa con el medio, con las personas que lo rodean, él percibe la realidad. Si estos incumplen con sus deberes escolares, en ellos está afectada la responsabilidad, las motivaciones, los intereses y sus valores, lo que implica que debe lograrse, el reconocimiento de sus

logros, la significación social del estudio, mejorar su comunicación, que se sientan más placenteros en la realización de determinadas actividades. Cuestiones que van de la mano con la orientación que tiene la familia para contribuir a tal efecto.

Esta unidad dialéctica entre lo externo y lo interno, que Vigotsky enuncia desde la ley genética del desarrollo y de la mediación social, explica cómo se produce el proceso general de transmisión y apropiación creativa de la cultura en la situación de desarrollo de cada individuo en particular. Vigotsky se refiere a la situación social del desarrollo como esa combinación especial, interminable, dialéctica entre los procesos internos y las condiciones externas, donde los procesos y condiciones interactúan mutuamente siendo unos generadores de otros.

Cada etapa del desarrollo se caracteriza por un conjunto especial de condiciones de vida, de actividad y por la estructura de las particularidades psicológicas que se forman bajo la influencia de estas condiciones, las que se revelan en la situación social del desarrollo peculiar de cada menor.

La situación social del desarrollo que se produce en la familia de los alumnos que no cumplen con sus deberes escolares es generadora de un conjunto de vivencias que pueden ser negativas al estar vinculadas con las principales relaciones de comunicación con la familia, la escuela y la comunidad, siendo generadoras de las principales manifestaciones inadecuadas en el modo de actuación de sus educandos.

Al estudiar las realidades familiares y comunitarias que presentan los estudiantes durante la infancia, se debe apelar al enfoque humanista martiano sobre la dignidad y reconocimiento pleno a todas las personas.

Para la educación de los que incumplen con sus deberes escolares es necesario partir de la influencia familiar que desvirtúa y deforma a los ojos del educando las más elementales reglas de la convivencia social y muy pronto el menor, eminente aprendiz de un sin número de malos ejemplos, los traslada al grupo de la escuela y al no encontrar como casi siempre ocurre, un eco a la mayoría de sus conjeturas, termina siendo rechazado, lo cual agudiza los problemas.

La orientación familiar demanda la atención a los métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliar, proporcionando información y recursos que estimulen y favorezcan el desarrollo.

A continuación se exponen los referentes de los empleados en el presente trabajo. (Colectivo de Autores, 2016, citado por Torres, 2022).

Democrático: Las relaciones parentales están dirigidas por el respeto mutuo y la cooperación. El adulto considera que se puede equivocar en las decisiones. Buscan y potencian que los hijos e hijas puedan aprender autónomamente y que saquen lo mejor de sí mismos. Ayudan en la búsqueda de soluciones distantes al abandono y la sobreprotección y consideran que los problemas son un reto para la superación personal.

Sobreprotector: Son poco exigentes y tratan de evitar que los hijos resuelvan los problemas de la vida y le quitan los obstáculos. Consideran los hijos siempre buenos y le dan todo lo que piden, especialmente aquellos que los adultos no pudieron tener. Son padres reacios a imponer reglas y poner limitaciones a sus educandos, delegan en otros la educación de sus educandos. Todo ello genera inseguridad e inconstancia, baja tolerancia a la frustración.

Autoritario: Se caracterizan por establecer normas abundantes y rígidas sin opción a negociarlas; exigencia marcada; retirada de afectos; críticas constantes...eres un inútil...Todo ello genera baja autoestima y autonomía, rebeldía por impotencia, comportamientos agresivos y sumisos.

Indiferente: No son receptivos a las necesidades de los menores y son indiferentes afectivamente. No practican de forma coherente ninguna disciplina. Genera conductas antisociales y dependencia. (pp. 33-34)

En esencia el empleo por parte de la familia de métodos educativos y estilos de comunicación que entorpecen el desarrollo de los educandos, trae consecuencias negativas para la forma de pensar y actuar presente y futura de estos, cuestión que con el tiempo se agrava progresivamente y se va de las manos e incluso sería antesala de manifestaciones conductuales negativas que pudieran requerir de la ayuda de profesionales y necesitar un cambio de institución educativa. Por tanto, es preferible conducirlos y guiarlos compartiendo criterios, decisiones, que vean productividad en sus actuaciones, que genere bienestar y tranquilidad para todos. Se trata de propiciar el respeto mutuo y la cooperación entre los miembros familiares, donde puede haber

equivocaciones y enmendarlas de manera consciente, sin creer que por ello se va a perder autoridad, al contrario.

Resulta también oportuno considerar que, en la orientación a la familia para su contribución en el cumplimiento de los deberes escolares, es importante que conozcan cuáles son los deberes, en qué consisten y cuándo se incumplen.

¿Qué entender por deberes escolares?

Los deberes escolares se consideran

Las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales; y el enfoque de derecho. Asumiendo como responsabilidad, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad". (Suárez, 2009, citado por Bravo, 2020, p.2)

En esta investigación se asumen los deberes escolares como:

la expresión moral-actitudinal de un componente estructural funcional psicológico, resultado de la apropiación por los adolescentes, de las normas, disciplina, reglas y concepción del mundo mediante la actividad y la comunicación, en los diferentes contextos, que se va conformando en la personalidad en formación y desarrollo, asociado a la autovaloración, la responsabilidad y otros valores y se manifiestan de una u otra forma en la regulación del comportamiento en el ambiente escolar y extraescolar (Martín, 2009, como se citó en De la Cruz y Dupuy, 2018, p.28).

Se incumplen los deberes escolares

Cuando infringen una o más normas de manera reiterada de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación, provocado por una inadecuada actitud, falta de motivación o aspiraciones y otros elementos de la regulación inductora de la personalidad, que pueden estar determinados por la incidencia del contexto escolar, familiar y comunitario (Martín, 2009, como se citó en De la Cruz y Dupuy, 2018, p.28).

En este sentido se coincide con (Martín, 2009) al considerar que los educandos que incumplen sus deberes escolares presentan manifestaciones reiteradas de violación de las normas, reglas disciplinarias, el reglamento escolar e indicadores relacionados con las tareas escolares y comportamiento establecido por las instituciones y estructura

organizacional educativa correspondiente, asociado a causas intrapsicológicas, inter psicológicas y socioculturales, lo cual constituye condiciones de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, para el normal proceso de formación y desarrollo integral de su personalidad y por tanto, el cumplimiento del fin de la educación.

Se consideran parámetros para evaluar los deberes escolares en la Educación Primaria, los siguientes:

1- Asistencia y puntualidad escolar:

Asistencia y puntualidad diaria a la escuela e incluye la entrada al pase en el caso de los centros internos. Se incumple cuando los estudiantes tienen más de tres ausencias injustificadas consecutivas o intermitentes en el mes a la escuela. Asistencia y puntualidad en la entrada al pase. Se incumple cuando los estudiantes entran tardíamente al pase sin justificación de forma sistemática. Asistencia a las actividades docentes, extradocentes y extraescolares, según la planificación de la institución. Se incumple cuando los estudiantes se ausentan sin justificación a más de tres actividades planificadas por la institución en un mes o en un período según la planificación de cada institución.

2- Continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación.

Permanencia y tránsito por los diferentes niveles educacionales. Se incumple cuando los estudiantes presentan ausencias continuadas por más de 15 días sin justificación o causan baja.

3- Cumplimiento de las tareas escolares.

Realización sistemática de las tareas escolares, adecuada actitud y participación en las actividades de estudio. Se incumple cuando no realizan las tareas, ni las actividades independientes que se orientan, manifiestan una actitud irresponsable y no participan en las actividades de estudio planificadas por el centro.

4- Comportamiento de los estudiantes.

Disciplina, adecuadas relaciones interpersonales con sus compañeros, educadores y todas las personas en general, practicar las reglas de educación formal y ser consecuente con los valores considerados fundamentales en la actualidad en la sociedad cubana: dignidad, patriotismo, humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad,

honestidad y justicia. Se incumple cuando de forma reiterada se vulnera al menos uno de los elementos planteados.

5- Uso correcto del uniforme.

Uso correcto del uniforme. Se incumple cuando no se mantiene la observancia de lo establecido en la Resolución Ministerial No.45/05 que establece el reglamento para el uso del uniforme escolar de acuerdo con la educación y el régimen de cada centro.

6- Cuidado de la base material de estudio y la instalación escolar. Preservación y uso adecuado de la base material de estudio entregada y de los medios y equipos puestos a su disposición. Limpieza, organización y estética de la instalación escolar. Se incumple cuando hacen un mal uso de la base material de estudio y de los medios y equipos entregados, hay daños, pérdidas y maltratos. También cuando no preservan o no se implican en la limpieza, organización y estética de la instalación escolar.

Es evidente que los deberes escolares se adquieren mediante el proceso de socialización, es decir, tienen un carácter social, el que se logra fundamentalmente en la escuela y el hogar, escenarios por excelencia donde se modelan las formas de relacionarse con las personas. La familia ocupa el lugar privilegiado que tienen los menores para ser educados, por lo que los esfuerzos deben encaminarse a su transformación y perfeccionamiento.

Por supuesto que para ello deben conocer en primer lugar que los niños y las niñas pueden actuar como lo que son, acorde con las características psicológicas de la etapa del desarrollo, de ahí que el dominio del “deber ser” resulta necesario para que no se les exija por encima o por debajo de sus posibilidades, acorde con la zona de desarrollo actual y potencial.

En el proceso de orientación familiar es pertinente considerar las características de cada momento del desarrollo psicológico de los alumnos y del diagnóstico de los conocimientos y desarrollo alcanzados por cada escolar. El nivel primario constituye una de las etapas fundamentales en cuanto a adquisiciones y desarrollo de potencialidades del menor, tanto en el área intelectual como en la afectivo-motivacional. Estas adquisiciones son premisas importantes a consolidar en etapas posteriores.

La diversidad de edades requiere, para su mayor atención, la consideración de logros atendiendo a momentos parciales del desarrollo que se corresponden con determinadas

particularidades psicológicas de los niños y niñas, y cuyo conocimiento permite dirigir las acciones educativas con mayor efectividad que la familia puede concebir desde el hogar. Un logro importante del desarrollo lo constituye el carácter voluntario y consciente que adquieren los procesos psíquicos así, por ejemplo, la percepción va perdiendo su carácter emotivo para hacerse más objetiva, lo que da lugar a la observación como percepción voluntaria y consciente, posibilitando el conocimiento más detallado de los objetos y de las relaciones entre ellos.

En este momento del desarrollo, un lugar importante lo tiene la atención, que, si bien ya en estas edades aumenta la capacidad de concentración y al igual que el resto de los procesos adquiere un carácter voluntario, de ahí que es importante ofrecer al niño tareas de aprendizaje o actividades en el hogar que despierten su interés y que contribuyan a desarrollar una actitud consciente sobre la base de la utilidad de los conocimientos que adquiere. La familia debe ser consciente de ello para propiciarle un clima agradable durante la realización de las tareas en el hogar, que le permitan concentrarse en la actividad y sientan que es importante para su vida. Por ello en el horario del día los educandos deben saber en qué momento le dedicarán tiempo a la realización de las tareas escolares, que puede ser colegiado y de mutuo acuerdo tomar la decisión lo cual es propiciado por la familia con naturalidad y se le exige por el cumplimiento.

Precisamente en estas edades comienzan a hacerse marcadas las diferencias entre niños y niñas que uno de los aspectos que con más significación salta a la vista es la poca posibilidad de concentración de algunos escolares, que en ocasiones también presentan problemas de conducta, de hiperactividad, desajustes emocionales entre otros. Lo antes planteado supone proponer actividades que posibiliten al menor enfrentar diferentes situaciones y soluciones y argumentar la que conviene o no.

Otra vía para propiciar el análisis reflexivo es la utilización de acciones incorrectas que realicen para reflexionar sobre sus inconveniencias. En este sentido se hace necesario enseñarles el control valorativo de su trabajo y el de los compañeros, a partir de las exigencias que debe cumplir para que sea correcto.

La familia debe tener en cuenta que el aprendizaje reflexivo favorece su desarrollo. Por otra parte, resulta importante que los adultos tengan en cuenta los intereses y necesidades de la edad y se acerque por la vía del juego y de otros elementos lúdicos a

una actividad que motive y despierte en los niños el interés por cumplir determinada tarea.

Igual que en los procesos cognitivos que en estas edades logran niveles superiores de voluntariedad, ocurre con la conducta, ya que se va logrando gradualmente una mayor estabilidad de la esfera motivacional, lo que muestra cómo de forma paulatina se va obteniendo un mayor nivel en la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, y el niño es capaz de orientar su comportamiento no solo por los objetivos planteados por los adultos, sino por otros que se propone conscientemente. Aspectos a considerar por la familia para comprenderlos mejor en la toma de decisiones.

En estas edades se produce también una disminución de la excitabilidad emocional del niño y se va logrando un autocontrol gradual de sus reacciones físicas. Esta etapa es potencialmente muy significativa para la acción educativa dirigida al desarrollo de sentimientos sociales y morales como son el sentido del deber (que va conformando la responsabilidad), la amistad, el respeto y el amor, en general.

Estos aspectos cobran mayor significación si se desarrollan los vínculos requeridos en el trabajo de la escuela, con la familia y la comunidad y se proyecta una acción educativa coherente.

Como parte del sentido del deber, es importante la gradual formación de normas de convivencia social en la escuela, en su hogar, en su comunidad, así como cualidades esenciales como la honestidad, honradez, entre otras.

En cuanto a la amistad, se encuentran características importantes en estas edades ya que inicialmente el niño cuenta con muchos denominados por él "amigos", relación que se establece generalmente por la cercanía física y gradualmente se va reduciendo su número, adquiriendo un carácter más selectivo.

Estos avances en el desarrollo social, dan las posibilidades de una acción coherente de las familias y la escuela que favorezca el desarrollo de otras cualidades importantes de la personalidad como son la ayuda mutua, la modestia (sencillez), así como los sentimientos de afecto hacia ellos.

La posibilidad de realizar un trabajo sólido desde las primeras edades en cuanto a la formación de cualidades morales, que se conviertan en motivos estables de la conducta en momentos posteriores del desarrollo del escolar primario.

Es pertinente señalar que los educandos tienen intereses inestables, no hay motivos estructurados y son decisivos los mediadores (familiares, maestros).

Por lo tanto, el proyecto en el momento del desarrollo que se analiza, se debe “caracterizar por una gran implicación de los padres, lo conduce el docente y se tiene en cuenta especialmente el diagnóstico de los niños, que es intercambiado entre educadores y familiares”. (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2020, p. 8).

La figura del maestro y las familias asume para los niños una posición de gran relevancia en el proceso de formación de cualidades en estas edades, por lo que en la comunicación niño-adulto, este último actúa como modelo portador de la cualidad.

En este sentido es necesario considerar que

las familias cambian a la par que cambian sus hijos; los padres de un preescolar tienen características diferentes al de un alumno de secundaria, por tanto, también deben cambiar las formas de trabajo de la institución educacional para potenciar a las familias en el cumplimiento de su función educativa (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2020, p. 74).

Las características psicológicas expuestas evidencian la necesidad de brindar las orientaciones y ayudas necesarias a familias de los menores para lograr una formación integral de su personalidad. Es importante que el adulto comprenda que la imposición sobre el menor no constituye la mejor salida para propiciarle el desarrollo pleno y hacerlo capaz de aportar a la sociedad.

A modo de conclusión del capítulo se llega a consideraciones relevantes en torno a la familia, su vínculo con la escuela, y la orientación que demanda la combinación de influencias educativas en los educandos para que resulten ser a futuro, entes activos en la sociedad y se vaya incidiendo progresivamente en su formación, pues sus responsabilidades son apreciables desde el cumplimiento de los deberes escolares y es precisamente la familia quien puede ejercer su función educativa desde el hogar a favor de su contribución exitosa.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE ACTIVIDADES DIRIGIDO A LA ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA SU CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES ESCOLARES

2.1. Diagnóstico del estado inicial en que se encuentra la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares

Para constatar el estado actual de orientación familiar, se diseñó una escala valorativa (Anexo 1) que sirvió de guía en el diseño y aplicación de técnicas e instrumentos de los métodos empíricos: entrevista a las familias (Anexo 2), la observación científica (Anexo 3) y análisis del producto de la actividad (Anexo 4) las que hicieron posible determinar las regularidades de la situación inicial del nivel de orientación para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Se revisaron y analizaron varios documentos que aportan inferencias necesarias como: las caracterizaciones individuales y la caracterización del grupo, la labor social y las escuelas de educación familiar realizadas hasta la fecha. Un análisis de ellos permitió confirmar que:

- En la caracterización del grupo se evidencia que en las familias se destaca la prevalencia de un nivel cultural medio y medio superior. Del total de familias del grupo, once no conviven con uno de sus padres por divorcios, aunque entre estos se manifiestan acertadas relaciones de comunicación. Se destaca en ellas la preocupación por la manutención de sus educandos y por los resultados de su aprendizaje. Prevalece que emplean la sobreprotección y permisividad por una parte y en otro grupo más reducido resultan ser democráticos, aunque con ciertas limitantes, como métodos en la educación de sus educandos.
- En relación a los estudiantes, de forma general es un grupo alegre, participativo, dinámico, con un desempeño académico en correspondencia con los objetivos del currículo del grado; aunque se aprecia tendencia en no querer asistir en la sesión de la tarde o no llegan temprano. Varios educandos dejan tareas sin hacer y otros mantienen descuidada su base material de estudio. La mayoría no muestra interés en participar en actividades escolares cuando estas se desarrollan los fines de semanas. Por su parte la entrevista (Anexo 2) se aplicó con la intención de constatar el dominio

de las familias respecto a los deberes escolares y a su contribución al cumplimiento desde el hogar.

Según los resultados de la entrevista, ocho familias (44,4%) prefieren que sus educandos lleguen a tiempo a clases, cuatro (22,2%) refieren que lleguen bien temprano a las actividades programadas, mientras a seis (33,3%) no les gusta que lleguen contra el reloj.

Después de la doble sesión a ocho (44,4%) les gusta revisar las libretas cuando llegan y realizar las tareas, siete (38,8%) plantean que primero los dejan jugar, después realizan las tareas y luego se bañan. De la muestra solo tres familias (27,7%) no prestan atención a que sus educandos realicen las tareas escolares.

En relación al comportamiento de los educandos, resulta llamativo que el 61% de las familias entrevistadas expresaron que es responsabilidad del maestro que sus educandos se porten bien, que ellos responden por cómo se comporten en el hogar y en la comunidad. El resto sí reconoce su responsabilidad en el comportamiento social de los educandos.

Sobre el cuidado de los libros y otros materiales las familias responden de la manera siguiente: siete (38,8%) plantean que forran la base material de estudio entre todos cuando es necesario, tres (27,7%) refieren que deben insistir para que estén forrados y el resto dice que si ellos no insisten, sus educandos no manifiestan preocupación por esta actividad. De ellos cinco expresaron que no tienen tiempo para eso y tres no consideran que ellos deban forrar la base material de estudio.

En cuanto a la asistencia a las escuelas de educación familiar, dos familias expresaron que van el padre y la madre, otras tres familias, que va uno de los dos. Resulta llamativo que ocho familias dijeron que siempre va alguien de la casa, que va otro familiar, que lo importante es que alguien vaya. De igual modo, es significativo que, de las 18 familias, cinco expusieron que casi nunca puede ir algún miembro porque hay cosas más importantes que atender.

Los resultados hasta aquí expresados permiten corroborar lo que empíricamente se había observado de la práctica diaria, o sea es una muestra familiar donde nueve familias se muestran en nivel inadecuado, sin embargo, otras nueve familias están en medianamente adecuado, lo que significa que es importante la orientación de esta para

contribuir al cumplimiento de los deberes escolares, como vía para perfeccionar la labor educativa.

En relación a los modos de actuación de las familias, se observaron, desde la visita al hogar, el 100% del universo seleccionado, aplicando la guía de observación elaborada (Anexo 3) con el objetivo de constatar el comportamiento de las familias de la muestra en diferentes contextos de actuación con sus educandos en virtud de su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

En relación con los métodos educativos empleados y estilos de comunicación se corroboró que en la mayoría de los casos son disfuncionales pues ninguna familia los emplea de forma racional y óptima, lo que se apreció en 8 lo hacen de medianamente adecuado para un 44,4% y diez para un 55,5% lo hacen inadecuado. Esto se manifiesta porque existe predominio de sobreprotección, permisividad e inconsistencia.

En cuanto a la atención a las responsabilidades que como estudiantes deben cumplir sus educandos se constató que solamente el 44,4% (ocho familias) se preocupan por la realización de las tareas, la asistencia puntual a las actividades que convoque la escuela o la Organización de Pioneros “José Martí” y el cuidado de la base material de estudio y el uniforme escolar. El resto no son sistemáticos en sus exigencias para que sus educandos cumplan sus deberes.

Solo 10 familias, para un 55,55%, asisten sistemáticamente a las actividades que realiza a la escuela, tres lo hacen con alguna frecuencia y el resto solo asistió a la primera escuela de educación familiar del curso.

Al examinar los datos obtenidos en el diagnóstico inicial de las familias, para la determinación de sus potencialidades y necesidades se procedió a la evaluación de cada una, a partir de la escala ordinal de 3 a 1, que se muestra en el Anexo 1, la cual expresa de forma cualitativa 3 posibilidades de orientación familiar, que se expresan en 3 niveles de orientación: nivel 3 (Adecuado), nivel 2 (Medianamente adecuado) y nivel 1 (Inadecuado)

De las 18 familias se constató que, en el primer indicador, el 44,4% (8) se evalúa de medianamente adecuado pues dominan, al menos, tres de los deberes escolares; en los que se encuentran: asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. Reconocen a su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento;

básicamente el democrático, aunque con ciertas limitaciones para explicar en qué consiste a cabalidad. El resto, 10 para un 55,5% se evalúan de inadecuado ya que dominan, menos de tres de los deberes escolares o no hacen referencia a la asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. No refieren el método democrático y sus explicaciones distan mucho de lo que significa.

En el segundo indicador, 13 para un 72,2% se encuentra medianamente adecuado pues sus intereses por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares son inestables y solo en ocasiones solicitan ayuda. Mientras, 5 (27,7%) están en inadecuados al mostrar interés por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de manera esporádica y no siempre reconocen su responsabilidad en ello.

El tercer indicador refleja porcentos similares al anterior ya que 13 para un 72,2% se encuentra en medianamente adecuado, resultan ser inestables en su asistencia a las actividades que convoca la escuela, tanto para su orientación como para apoyar en determinada actividad. Y 5 (27,7%) están en inadecuado ya que solo asisten a determinadas actividades y su relación con la escuela es asistemática.

Luego en el cuarto indicador se aprecia el 44,4% (8) se evalúa de nivel medianamente adecuado al mostrarse asistemáticas en el empleo del método democrático, o cometen imprecisiones, ya sea por fallas en la cooperación o en la exigencia al educando, por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares, con naturalidad. Por su parte el 55,5% evaluada de nivel inadecuado pues en su accionar prevalece la sobreprotección, el autoritarismo o la indiferencia ante las exigencias, en torno al cumplimiento de las responsabilidades de los educandos con los deberes escolares.

Al hacer la valoración entre los resultados de todos los indicadores se evidencia que no hay familias ubicadas en el nivel adecuado. Sin embargo, el 44,4% se ubica en medianamente adecuado al dominar, al menos, tres de los deberes escolares, en los que no deben faltar: asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. Reconocen a su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, aunque con ciertas limitaciones para explicar en qué consiste a cabalidad. Sus intereses por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares son inestables y solo en ocasiones solicitan ayuda. Se expresa en la asistencia a las actividades que convoca la escuela, tanto para su orientación como para apoyar en

determinada actividad. Además, son asistemáticas en el empleo del método democrático, o cometen imprecisiones en su empleo, ya sea por fallas en la cooperación o en la exigencia al educando, por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares, con naturalidad.

Por su parte el 55,5% resulta estar en nivel inadecuado ya que dominan, menos de tres de los deberes escolares o no hacen referencia a la asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. No refieren el método democrático y sus explicaciones distan mucho de lo que significa. Muestran interés por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de manera esporádica y no siempre reconocen su responsabilidad en ello. Solo asisten a determinadas actividades y su relación con la escuela es asistemática. Además prevalece la sobreprotección, el autoritarismo o la indiferencia ante las exigencias, en torno al cumplimiento de las responsabilidades de los educandos con los deberes escolares.

Los métodos y procedimientos de la investigación educativa aplicados permitieron realizar una valoración global acerca de las potencialidades y necesidades de orientación de las familias de segundo grado de la escuela primaria “Carlos Manuel de Céspedes” para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Se derivan de este análisis las siguientes consideraciones:

Potencialidades:

- Reconocimiento por parte de las familias de los deberes que deben cumplir los educandos.
- Las familias muestreadas consideran el rol de la escuela en la formación integral de los educandos, así como el trabajo que realizan los docentes en función de que se cumplan los deberes escolares.

Necesidades:

- Prevalecen en el grupo, familias disfuncionales, pues predomina la sobreprotección, la permisividad y la inconsistencia, lo que atenta contra el empleo adecuado de los métodos educativos que contribuyan al cumplimiento de los deberes escolares.
- Existe una cantidad, no desestimable, de familias que no asisten sistemáticamente a las actividades que en función de su orientación se realiza en la institución educativa.

- No siempre muestran disposición para cumplir la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

2.2. Fundamentación del sistema de actividades

En el presente estudio se parte de la definición que expresan Rosental & Ludin (1985), los cuales plantean que un sistema es un:

conjunto de elementos relacionados entre sí que constituyen una determinada formación íntegra, donde el objeto de un sistema no puede descomponerse en elementos diversos, ni en relaciones entre ellos; no es posible entrar en conocimiento de él si solo se delimita una determinada conexión de las que en él se dan; lo específico del objeto estriba en la presencia de una interdependencia de conexiones. (p.121).

Por su parte Valle (2012) lo define como “un conjunto de componentes lógicamente interrelacionados que tiene una estructura y cumple ciertas funciones con el fin de alcanzar determinados objetivos”. (p.13)

El sistema como resultado científico pedagógico se distingue por las siguientes características: surge a partir de una necesidad de la práctica educativa y se sustenta en determinada teoría; no representa a un objeto ya existente en la realidad; propone la creación de uno nuevo; tiene una organización sistémica y esta organización sistémica existe cuando sus componentes reúnen las características que han sido seleccionadas. (De Armas, Lorences y Perdomo, 2003).

A partir de lo anterior, se entiende por sistema de actividades de orientación a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares al conjunto de actividades interrelacionadas y lógicamente estructuradas, dirigidas a mejorar el funcionamiento familiar, a partir de la interacción e integración de todos los miembros de esta, de la escuela y del contexto comunitario del que forman parte, lo que propicia la transformación del rol de cada uno en particular para el mejor desempeño del ejercicio de sus funciones educativas.

El sistema de actividades propuesto se fundamenta en sustentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. En cuanto a lo filosófico se asume la concepción materialista histórica y dialéctica del mundo, que reconoce el movimiento en

que se encuentra la vida social, en un proceso de desarrollo, las acciones de orientación familiar pueden contribuir a transformar el funcionamiento y la dinámica del sistema y con el medio circundante.

Para la concepción de la propuesta se estima a las familias como categoría histórica, social y psicológica, que es necesario analizar con un enfoque integrador, dinámico, interactivo y evolutivo. También se articula con la comprensión filosófica de la educación acerca de la educabilidad del hombre, la familia es educable en función de responder eficientemente a la atención educativa de su educando.

En el orden sociológico, se asume a la familia como institución social, que ejerce una función educativa, lo que se corresponde con lo refrendado en la actual Constitución de la República de Cuba (2019). Dicha función la desempeña en estrecho vínculo y coordinación con otros agentes de socialización y muy especialmente con la institución escolar.

Se privilegian en el sistema, acciones esencialmente humanistas, donde la educación en un sentido amplio trasciende las fronteras de la escuela, y corresponde al maestro como una de sus tareas importantes la acción orientadora hacia las familias de sus educandos. Sin duda en un contexto histórico complejo, donde son muchas las barreras que la obstaculizan.

En el orden psicológico sirve de base a la propuesta los principales aportes de la teoría histórico-cultural. Tomando como base que el desarrollo de la personalidad está condicionado por la unidad de los factores biológicos y sociales, en un proceso interactivo, dialéctico y complejo en la cual también está implicada la familia con sus individualidades.

El sistema de actividades dirigido a la orientación de familias, para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, asume que el entorno familiar es fuente de desarrollo, los padres o responsables legales son potenciadores para el posterior desarrollo de la personalidad en formación de los educandos.

Se comparte además la perspectiva de Arias (2001, como se citó en Torres, 2022) cuando plantea:

La familia, y en especial los padres, se constituyen como un “otro”, a través del cual los niños asimilan los signos, las herramientas, significados y sentidos que

le permiten la obtención de conocimientos, habilidades y capacidades. Esta interacción con los otros es lo que promueve su desarrollo, la conformación de la propia mente psicológica. (p.44)

En este sentido, el sistema de actividades, contempla el proceso de orientación a las familias, desde la escuela, dirigido por el maestro, y se enfoca en la creación de situaciones motivadoras, encaminadas a expresar y compartir vivencias, sentimientos, necesidades, motivaciones, así como percepciones y conocimientos de su singularidades en las relaciones internas y externas, para la apropiación de saberes que contribuyan a la proyección positiva en su desempeño en función de asumir, su compromiso para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de los educandos de segundo grado. Teniendo en cuenta las características de los sujetos implicados, se toma en cuenta su función afectiva, o sea la constante estimulación de motivaciones e intereses que propicien la referida apropiación de conocimientos relacionados con los métodos educativos, dominio de qué, “cómo” y “para qué” comunicarse con el educando, así como eliminar barreras que se generan en su dinámica funcional.

Los sustentos pedagógicos del sistema de actividades tienen en cuenta las mejores experiencias de la tradición universal y de la Pedagogía Cubana, que destaca la necesaria interrelación entre la familia y la escuela, para el éxito del proceso pedagógico. La propuesta responde a la política educativa en Cuba, la cual reconoce la necesaria participación de las familias y la comunidad en la educación de las nuevas generaciones. Se asume el cumplimiento de las funciones esenciales del maestro, docente – metodológica, investigativa y orientadora (Blanco y Recarey, 1999, citado por Torres, 2022), resultando esta última función jerarquizada en virtud de la propuesta, en la que la familia es su principal destinataria y se toman en cuenta, además las ideas de los teóricos Chávez, Suárez y Permuy (2005, citado por Torres, 2022), referidas al objeto de estudio de la Pedagogía:

Esta ciencia no trata a la educación en toda su magnitud social, sino solo a la que existe conscientemente organizada y orientada a un fin social y político determinado, que se ofrece en las instituciones escolares y por vías extraescolar, así como por otras formas de organización, aunque en estrecho vínculo con las otras agencias educadoras de la sociedad (p. 45)

Para la concepción, planificación, ejecución y control del sistema de actividades se tuvo en cuenta los siguientes principios expuestos por Castillo (2013, como se citó en Bravo, 2020):

- Principio de la identificación y atención precoz a grupos de riesgo: se fundamenta en la necesidad de iniciar acciones preventivas lo más tempranamente posible como una condición imprescindible para evitar el surgimiento, desarrollo y/ o estabilidad de lo que desea evitar, corregir o compensar.
- Principio del carácter sistémico de la intervención y el seguimiento: define la necesidad de desarrollar la labor preventiva y/o correctiva y el control de la eficiencia a través de un sistema coordinado de acciones que son ejecutados por diferentes agentes, organismos y organizaciones integrados en un proceso de toma conjunta de decisiones.
- Principio del enfoque ecológico de la prevención: establece la importancia del acercamiento, la valoración y la atención a las dificultades, teniendo en cuenta el lugar que ocupa el entorno en su surgimiento y desarrollo, de manera que las acciones preventivas vayan encaminadas a lograr transformaciones del medio escolar, familiar, y comunitario donde el menor está insertado, con vistas a perfeccionar el sistema de influencias.
- Principio de carácter dialógico de la acción: alerta sobre la necesidad de que las acciones que se realicen, tengan su base en una relación constructiva, participativa y de corresponsabilidad de todos los factores que componen el sistema de influencias. (pp. 37-38).

El sistema de actividades tiene como objetivo general: Orientar a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Es importante destacar que el sistema de actividades transita por tres etapas fundamentales que son:

- Diagnóstico.

Comentario [U1]: Estos no son principios de la educación, ni de la dirección del proceso pedagógico, Son principios de la prevención que están dados por la OMS desde hace más de 20 años y citado por Berta Sablón en el 2002. Silos puede aplicar pero con conciencia de ello

Objetivo: Diagnosticar el estado inicial en que se encuentra la orientación a las familias de los educandos de segundo grado de la escuela primaria “Carlos Manuel de Céspedes” para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Se aplican diferentes instrumentos, se tabulan sus resultados y se llegan a inferencias al respecto para pasar a la próxima etapa. Sus resultados aparecen en el epígrafe 2.1 del presente informe.

- Planificación y ejecución.

Objetivo: Planificar el sistema de actividades dirigido a la orientación a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Una vez planificado el sistema se procedió a la ejecución de las acciones contenidas en él.

- Evaluación.

Objetivo: Evaluar los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de actividades en la orientación a las familias de los educandos de segundo grado de la escuela primaria “Carlos Manuel de Céspedes” para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Se aplican diferentes instrumentos, se tabulan sus resultados y se llegan a inferencias respecto a la efectividad de la propuesta. Sus resultados aparecen en el epígrafe 2.3 del presente informe.

Estas etapas poseen una relación dialéctica y de interdependencia, cumplen con los principios de sistematicidad y sistema:

2.2.1. Sistema de actividades dirigido a la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares

Actividad 1

Tema: Sensibilización y motivación. Enseñando a la familia el Reglamento Escolar.

Objetivo: Sensibilizar a las familias en torno a la necesidad de conocer el Reglamento Escolar de modo que se desarrollen orientaciones valorativas sobre cómo contribuir a su cumplimiento.

Participantes: Maestra y familias

Medios materiales: Hojas de papel.

Forma de organización: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo aproximado disponible: 30 minutos.

Desarrollo:

La maestra invita a los participantes a presentarse de manera individual; primero escribe en la pizarra los elementos básicos que deberán abordar en su presentación; nombre, número de hijos, cualidades personales que más aprecian del ser humano, cualidades personales que menos aprecian, si trabajan, y otros aspectos de interés que deseen decir.

Propiciar un debate acerca de la necesidad que las familias eduquen correctamente a sus hijos, sus experiencias con respecto al tema, tanto personales como vivencias que ellos conozcan y sus criterios personales.

Ejercicio de expectativa.

A cada participante se le entrega un papel y se les formulan las siguientes preguntas, las cuales estarán escritas en la pizarra del aula.

- ¿Conocen el Reglamento Escolar que deben cumplir sus hijos en la escuela?
- ¿Cuáles serán los principales aspectos que deben cumplir?
- ¿Será posible su cumplimiento?
- ¿Contribuye usted para que sus hijos cumplan con el Reglamento Escolar?
- ¿Cómo lo hacen?
- ¿Será importante su contribución? ¿Por qué?

Se colocan las hojas en una cajita para unir las. Después cada participante toma una al azar y va leyendo en voz alta para el grupo. Esto permitirá que las familias no se sientan presionadas para responder las preguntas.

A medida que se vaya respondiendo cada una la maestra hará las precisiones que considere necesarias.

Se presenta y analiza el Reglamento escolar (RM 357/2015) y el reglamento de la institución.

Conclusiones

Cada participante valora la importancia del cumplimiento del Reglamento Escolar.

Para la próxima actividad se les pide qué busquen información sobre qué son los deberes escolares, cuáles son los que se evalúan en el componente educativo de los educandos y cuándo se considera a un escolar incumplidor de sus deberes.

Actividad 2

Tema: Deberes y derechos.

Objetivo: Reflexionar acerca de los deberes y derechos que tienen los escolares.

Participantes: Maestra y familias

Medios materiales: Hojas de papel.

Forma de organización: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo aproximado disponible: 30 minutos.

Desarrollo:

La actividad se inicia con un comentario reflexivo, a partir de la siguiente frase de Félicité de Lamennais (1782-1854), escritor y religioso francés:

“El derecho y el deber son como las palmeras: no dan frutos si no crecen uno al lado del otro”

Se pide a las familias que refieran el mensaje que trasmite la frase.

La maestra escribe a un lado de la pizarra la palabra *deberes* y al otro, *derechos*. Las familias irán diciendo deberes y derechos de los educandos a partir de lo tratado en la actividad anterior, mientras ella los escribe:

Derechos

- ✓ Derecho a una educación con calidad
- ✓ Recibir la base material de estudio
- ✓ Ser respetados

Deberes

- ✓ Asistir diariamente y con puntualidad
- ✓ Continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación
- ✓ Cumplimiento de las tareas escolares
- ✓ Comportamiento de los estudiantes
- ✓ Usar correctamente el uniforme escolar
- ✓ Cuidar la base material de estudio y las instalaciones escolares

A continuación, se realizan reflexiones sobre

¿Qué son los deberes escolares?

¿Cuándo se incumplen los deberes escolares?

¿Cuáles deberes se incumplen por parte de los menores de cada familia?

Entregar a cada miembro de la familia una hoja con los deberes y derechos a cumplir.

Las familias deben reflexionar acerca de todas las actividades que pueden hacer para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares. Escriben las más importantes.

Se les pide que reflexionen sobre:

¿Cómo contribuir al cumplimiento de los deberes escolares?

¿Cómo lo haré a partir de ahora?

Conclusiones

Los participantes emiten las conclusiones más importantes en relación con el tema abordado en el taller. La maestra realiza las generalizaciones necesarias para lograr unidad de criterios en función del accionar en la práctica.

Se les orienta que para el próximo encuentro deben traer alguna anécdota o historia de cómo debe actuar la familia para contribuir a la educación de sus hijos.

Actividad 3

Tema: El papel de las familias en la educación de los educandos.

Objetivo: Reflexionar acerca de la importancia del ejemplo de los padres en la formación de correctos hábitos de conducta en los menores.

Participantes: Maestra, psicopedagoga y familias

Medios materiales: Hojas de papel.

Forma de organización: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo aproximado disponible: 30 minutos.

Desarrollo

Se les presentan cuatro relatos para reflexionar acerca del tema y luego responderán algunas preguntas, para esto formarán cuatro grupos.

El tesoro del labrador

Un viejo labrador veía que se acercaba su fin. Con gran preocupación observaba que sus hijos no eran muy trabajadores, pues éstos querían hacer lo mismo que su mamá, la cual

pasaba todo el día sin hacer nada en la casa, y no le gustaba ayudar a su esposo en el campo.

Un día el labrador los llamó y les dijo:

-hijos míos, me siento morir. En un lugar de esta finca he enterado un tesoro. Si ustedes lo buscan bien pronto lo hallarán.

Cuando murió el buen labrador, sus hijos removieron toda la tierra en busca del tesoro; pues se estaban muriendo de hambre y no les gustaba trabajar en el campo como a su padre. Jamás lograron encontrarlo, pero en cambio, tuvieron la satisfacción de que la tierra removida les dio una abundante cosecha.

Ese era el tesoro del viejo y honrado labrador.

La niña y el naranjo

En una alegre mañana de verano una niña estaba sentada bajo un naranjo florido. En ese momento su mamá la llamó:

-¡Maribel, ven a recoger tus juguetes!

La niña no contestó, pero miró al árbol y dijo: ¡Mi mamá siempre lo tiene todo regado y quiere que sea ordenada!

-¡Ay, naranjo! ¡Feliz tú que no trabajas!

Entonces se giraron las ramas del naranjo, y en la brisa perfumada la niña oyó la voz del árbol:

-Querida niña, yo sí trabajo. Perfumo el aire que respiras. Las abejas me piden el néctar de mis flores. Y lo mejor, poco a poco convierto esas blancas flores en las ricas naranjas que tanto te gustan. Ahora no las ves, pero pronto podrás saborearlas. Como ves, trabajo y soy útil. Soy feliz por eso.

Maribel se quedó sorprendida. Miró al naranjo y salió corriendo a recoger sus cosas. Había comprendido la lección.

Hay que saber pedir

-¡Mamá!, ¡mamá! Quiero mi avioncito rojo y plateado -decía Gerardo a todo gritar.

La mamá muy preocupada en su costura no lo atendió enseguida. Gerardo volvió a gritar: - ¡Mamá, mamá!, ¿no me oyes? Quiero mi avión, búscamelo.

-Gritas tanto al hablar que casi no oigo. Y además... ¡ese tono!

La mamá siguió cosiendo pero no se daba cuenta que su hijo solo hacía, lo que en otras ocasiones ella le había hecho a él.

Gerardo comprendió el silencio de su mamá y dijo, en un tono de voz suave y agradable:

-¡Perdón, mamá! Por favor... ¿quieres darme mi avioncito?

-Aquí está, mi niño querido. Juega con él cuando quieras.

Así deben ser los pioneros

Ismael y Julio corrían por la acera, de pronto vieron algo del piso.

-¡Mira una cartera!-Dijo Ismael a Julio-¡y tiene dinero! ¿Quieres ver?

-¡No -le respondió Ismael -no se debe tomar lo que no es de uno, mis padres siempre me lo han dicho y así me han enseñado.

-Pero yo me la encontré -insistía Julio,

-mi mamá me ha dicho que todo lo que yo me encuentre es mío. -Lo mejor será averiguar de quién es para devolvérsela -explicaba el otro niño.

Cuando los niños miraron otra vez la cartera, vieron que pertenecía al abuelito Andrés, muy querido por todos. Rápidamente fueron a entregársela y el abuelo se puso muy contento.

Después de abrazarlos les dijo:

-Más que el dinero, me preocupaban los documentos. Muchas gracias, queridos niños. Han sido muy honestos. Así deben ser todos los pioneros.

Posteriormente se les presenta a las familias un cartel con las características que deben tener los padres para hacer un ejemplo ante su hijo, y deben reflexionar acerca de cada una de estas características.

Si es necesario se formularán las siguientes preguntas para estimular la reflexión:

¿Creen que en el primer relato la madre es un ejemplo para sus hijos? ¿Por qué?

En el segundo relato ¿qué hábitos de conducta desarrolla la madre en su hija?

¿Por qué en el tercer relato el niño se comportó de esa manera?

En el cuarto relato, ¿cuál de los dos niños tienen desarrollado hábitos de conducta?

¿Creen que es correcto lo enseñado a Julio por su mamá? ¿Por qué?

¿Qué significa la popular frase: los niños son como una esponja?

¿Cuáles serán las normas positivas de conducta? Nómbralas.

¿Qué importancia tiene desarrollar en los niños hábitos de conducta adecuados?

Después se analizarán pensamientos de José Martí de forma colectiva para reflexionar acerca de los valores que deben formar en sus educandos.

“Son las familias como las raíces de los pueblos; y quien funda una, y da a la patria hijos útiles, tiene al caer en el último sueño de la tierra, derecho a que se recuerde su nombre con respeto y cariño”.

“... la sencillez es la grandeza”.

“Que la sencillez sea condición recomendable, no quiere decir que se excluya del traje un elegante adorno”.

Conclusiones

Se escribe en el pizarrón o papelógrafo la cita pronunciada por Fidel Castro Ruz “La educación no es trabajo solo de las escuelas, de los maestros y de los profesores, sino que la educación depende mucho del trabajo del hogar y de los padres”.

¿Guarda relación con el tema tratado hoy?

Actividad 4

Tema: Las relaciones entre familia y la escuela en la educación para la vida.

Objetivo: Reflexionar acerca de la necesidad de establecer vínculos duraderos con la escuela de sus educandos de modo que se contribuya al cumplimiento de los deberes escolares.

Participantes: maestra, familias, estudiantes e instructor de arte del centro.

Medios materiales: Tarjetas, dramatizaciones, material audiovisual.

Forma organizativa: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo de duración: 30 minutos

Desarrollo:

Para comenzar la actividad se sentarán las familias con sus educandos y se realiza la presentación de las mismas.

Posteriormente los estudiantes realizarán 4 dramatizaciones que reflejen las principales problemáticas de las familias:

- No participar sistemáticamente en las reuniones de padres y actividades que se desarrollan en la escuela.

- No preocuparse por las actividades extraescolares de sus educandos.
- No ser responsables en el porte y aspecto de sus educandos y que asistan puntualmente a la escuela.
- La utilización de métodos educativos incorrectos en el hogar.

Se debate con las familias cada una de las dramatizaciones, haciendo énfasis en que reflexionen acerca de la necesidad de estar en estrecho vínculo con la escuela, de forma sistemática, pendiente de los avances o retrocesos que pueda presentar cada educando y las causas que lo generan, así como la implicación que tiene la familia en el cumplimiento de los deberes escolares.

A continuación, se da una breve explicación a los asistentes sobre las características que tendrán estas sesiones donde juntos se buscarán soluciones a las principales problemáticas en la educación de los hijos.

Después se presenta el tema objeto de debate, para lo cual se apoyará en el folleto: ¿De quién es la responsabilidad: la escuela o la familia?

A continuación, se recomienda la presentación del libro "Para la Vida", se explican sus objetivos y la importancia del contenido para todos.

Para debatir sobre el tema se organizan 3 grupos, cada grupo tendrá la presencia de los participantes de la escuela y posteriormente en la plenaria se hacen las preguntas siguientes:

- 1) ¿De quién es la responsabilidad en la educación de los educandos: de la escuela o de la familia?
- 2) ¿Por qué decimos que son las familias los primeros educadores?
- 3) ¿Quién educa en la familia?
- 4) ¿Qué rol pueden desempeñar la escuela y otros especialistas de la comunidad en la orientación de la familia para que ejerza mejor influencia en la educación de los menores para la vida?
- 5) ¿Por qué afirmamos que la familia es la primera escuela en la vida del ser humano?

En el análisis grupal de las preguntas se deben enfatizar los aspectos siguientes:

- a) Todas las familias, independientemente de su nivel cultural y ocupación, son los primeros educadores de sus educandos.

b) La estabilidad del núcleo familiar, la cantidad de adultos que influyen en la educación del menor

Se emplearán técnicas como:

Dígalo:

- a) Positivo- negativo-interesante.
- b) Positivo- negativo- sugerente.
- c) Otros.

Para evaluar la actividad se llevará un control de la participación de las familias, la calidad de sus respuestas y cómo van adquiriendo nuevos modos de actuación.

Conclusiones

Se pregunta a las familias: ¿Qué desean conversar o debatir en próximos encuentros?
(Recoger y tabular los resultados)

Actividad 5

Tema: ¿Cómo ayudar a los hijos?

Objetivo: Reflexionar a partir del intercambio de opiniones y experiencias acerca del empleo adecuado de estilos educativos y de comunicación intrafamiliares.

Participantes: maestra, psicopedagoga y miembros de las familias

Medios materiales: Tarjetas.

Forma organizativa: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo de duración: 30 minutos

Desarrollo

La maestra inicia la actividad escribiendo en el pizarrón las palabras: IMPOSICIÓN-VIOLENCIA; AMOR-DIÁLOGO y SOBREPOTECCIÓN y les dice que esas son formas de tratar a los niños en los hogares y debate con las familias lo que ellos interpretan de cada uno de ellos.

Después la psicopedagoga les explica la importancia de la persuasión y el ejemplo personal de ellos como la mejor manera de educar a los niños y lo nocivo de la violencia y la sobreprotección.

Además, se les explica que existen métodos en la educación de nuestros educandos que debemos tener en cuenta para la formación integral de ellos pues el uso incorrecto de estos puede traer consecuencias significativas en los mismos.

- Democrático: Las relaciones parentales están dirigidas por el respeto mutuo y la cooperación. El adulto considera que se puede equivocar en las decisiones. Buscan y potencian que los educandos puedan aprender autónomamente y que saquen lo mejor de sí mismos. Ayudan en la búsqueda de soluciones distantes al abandono y la sobreprotección y consideran que los problemas son un reto para la superación personal.
- Sobreprotector: Son poco exigentes y tratan de evitar que los hijos resuelvan los problemas de la vida y le quitan los obstáculos. Consideran los educandos siempre buenos y le dan todo lo que piden, especialmente aquellos que los adultos no pudieron tener. Son reacios a imponer reglas y poner limitaciones a los menores, delegan en otros la educación de sus educandos. Todo ello genera inseguridad e inconstancia, baja tolerancia a la frustración.
- Autoritario: Se caracterizan por establecer normas abundantes y rígidas sin opción a negociarlas; exigencia marcada; retirada de afectos; críticas constantes...eres un inútil...Todo ello genera baja autoestima y autonomía, rebeldía por impotencia, comportamientos agresivos y sumisos.
- Indiferente: No son receptivos a las necesidades de los menores y son indiferentes afectivamente. No practican de forma coherente ninguna disciplina. Genera conductas antisociales y dependencia.

Al primer método educativo se le consigna con el signo positivo y a los restantes, con el signo negativo.

Les pregunta. ¿Creen que ustedes estén preparados o les falta conocimiento para educar a sus hijos?

Reflexionar sobre estas interrogantes de forma crítica y sincera.

A partir de la reflexión la maestra explica que son métodos educativos y se refiere a algunos de ellos.

Cada uno de los participantes expresará sus opiniones personales acerca de la utilización de los métodos educativos hasta el momento, y cómo lo hará a partir de ahora.

Escucharán la canción “No basta” de Franco D’Vita.

Se les pedirá que expresen sus opiniones ante distintas situaciones presentadas en la canción.

Conclusiones

Para concluir se realizan las generalizaciones necesarias y se hacen anotaciones en el pizarrón. Se agradece la colaboración de los presentes y se les solicita que expresen lo positivo, negativo y lo interesante de la actividad.

Actividad 6

Tema: “A completar mensajes”

Objetivo: Debatir acerca de la necesidad de mantener adecuadas relaciones con la escuela para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares en sus educandos, demostrando disposición para transformar sus modos de actuación.

Participantes: maestra y miembros de las familias

Medios materiales: tarjetas.

Forma organizativa: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo de duración: 30 minutos

Desarrollo

La actividad se inicia con un comentario y reflexión, a partir de la expresión:

“La escuela educa y ¿la familia?”

Los participantes se expresan libremente sobre el tema, exponen sus criterios y defienden sus puntos de vista.

Se insiste a los participantes en el respeto al criterio ajeno.

Posteriormente se divide el grupo de familias en dos equipos A y B, a cada uno de ellos se le entrega un grupo de tarjetas que, al ser ordenadas, conforman un mensaje básico.

Las familias debaten en el equipo cada mensaje y después realizan el debate del resto de los participantes.

Para el debate deben tener en cuenta

¿Quiénes tienen la responsabilidad en la educación de las nuevas generaciones?

¿Cómo lograr mejores vínculos entre el hogar y la escuela?

MENSAJE 1

La / educa / única / responsable / no / escuela es / pero

LA ESCUELA EDUCA, PERO NO ES LA ÚNICA RESPONSABLE.

MENSAJE 2

hogar / si / la / logramos / a / futuro / escuela / garantizamos / relación / hijos / seguros /
nuestros

SI LOGRAMOS LA RELACIÓN HOGAR- ESCUELA GARANTIZAMOS EL FUTURO
SEGURO DE NUESTROS HIJOS “

A partir del debate realizado se les presenta un artículo de la Constitución de la
República de Cuba

“Las madres y los padres tienen responsabilidades y funciones esenciales en la
educación y formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos
y cívicos, en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista”. (En el artículo
84. Constitución de la República de Cuba. 2019:6)

Se les pregunta ¿Qué relación tiene el contenido de este artículo con los aspectos que
hemos debatido en este taller?

Conclusiones

Para concluir se realiza las generalizaciones necesarias y se hacen anotaciones en el
pizarrón. Se agradece la colaboración de los presentes y se les solicita que expresen lo
positivo, negativo y lo interesante de la actividad.

Actividad 7

Tema: Amor con amor se paga

Objetivo: Valorar la importancia de actuar correctamente ante cada situación que se les
presente con sus educandos en un momento determinado.

Participantes: Maestra, familias, una maestra jubilada- reincorporada que sea abuela.

Medios materiales: Tarjetas.

Forma organizativa: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo de duración: 30 minutos

Desarrollo:

La maestra comienza la actividad escribiendo la palabra **amor** en el centro de una flor dibujada en el pizarrón y se debate sobre la importancia que ellos le conceden al amor en la crianza de sus educandos.

Después ellos leerán la frase de José Martí sobre el amor y la maestra va conformando la flor, las va ubicando en cada pétalo. Las familias reflexionarán sobre la importancia de actuar correctamente ante cada situación que se les presente con sus educandos.

Ejemplo de pensamientos martianos:

- Amor no es más que el modo de crecer.
- Amado será el que ama; besos recogerá quien siembre besos.
- Sentirse amado fortalece y endulza.
- Amar es delicadeza, esperanza fina, merecimiento y respeto.
- Poco hace en el mundo quien no se siente amado.
- Se daña con lo que se cree hacer bien.

La maestra dividirá el pizarrón en dos columnas y escribirá en la parte superior de ellas en una **hoy** y en la otra **mañana**. Posteriormente se les pide a las familias, que piensen que han hecho ellos para contribuir con la educación de sus educandos y apoyar el trabajo de la escuela (la maestra escribe en la columna HOY y después dirán que pueden hacer para lograr vínculos sólidos hogar-escuela y se escribe en la columna MAÑANA y se les pide que razonen si esas acciones contribuirán a lograr ese vínculo tan deseado hogar-escuela para juntos contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

La maestra jubilada explicará el rol de las abuelas en la educación de los niños en el hogar y cómo apoyar a la escuela.

Las familias expresarán si se sensibilizaron en la importancia del amor para la formación y comprensión de su niño o niña y trazarán compromisos de cómo actuar en lo adelante.

Conclusiones

Presentar la siguiente: El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde (Gabriela Mistral, poema "Hoy")

¿Qué relación tiene esta frase con el tema analizado hoy?

Actividad 8

Tema: ¿Qué hago yo?

Objetivo: Reflexionar sobre modos correctos de actuación ante las situaciones que puede presentar su niño o niña en los diferentes contextos.

Participantes: Maestra y familias

Medios materiales: Hojas de papel.

Forma de organización: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo aproximado disponible: 30 minutos.

Desarrollo:

Se le entrega a cada participante una hoja de papel donde aparecen frases incompletas con la intención de que ellos utilicen como máximo tres palabras y la completen.

Al finalizar la maestra recoge el trabajo y realiza un debate de cuál debía ser la respuesta correcta.

Las frases:

Cuando mi niño o niña se porta mal: _____

Cuando no me dan queja de mi niño o niña: _____

Cuando mi niño o niña me contradice: _____

A mi niño o niña nunca le dejan tarea, entonces: _____

Es necesario venir a la escuela porque: _____

Cuando convocan una tarea en el aula, entonces: _____

Mi niño o niña quiere lucir mis cosas, entonces: _____

Se hace necesario pensar sobre modos de actuación educativos y conocimiento de las características de la etapa del desarrollo de sus educandos para poder contribuir al cumplimiento de sus deberes escolares.

La maestra orienta a cada miembro de las familias que piense en el comportamiento de su menor en la escuela y los haga corresponder con las situaciones presentadas.

Conclusiones

Los participantes emiten las conclusiones más importantes en relación con el tema abordado en el taller. La maestra realiza las generalizaciones necesarias para lograr unidad de criterios en función del accionar en la práctica.

Actividad 9

Tema: Blanco y negro, no

Objetivo: Reflexionar sobre el comportamiento de los alumnos en los diferentes contextos y las causas y consecuencias de este comportamiento.

Participantes: Maestra, psicopedagoga y familias

Medios materiales: Hojas de papel.

Forma de organización: Taller

Espacio: Escuela de educación familiar

Tiempo aproximado disponible: 30 minutos.

Desarrollo:

En esta actividad la maestra proyecta un fragmento del serial Calendario, donde se aprecien sesiones de clases y a partir de lo allí visto se propicia un debate guiado por una serie de preguntas con la intención de reconocer los problemas que le son común a sus educandos y la forma correcta de darle tratamiento:

¿Qué situación de las vistas le preocupa más?

¿A su juicio cuál es la causa del problema?

¿Qué harían ustedes si fueran las familias de esos educandos?

¿Siempre actuamos así? ¿Por qué?

A través del debate la maestra identifica comportamientos inadecuados y entre todos se proponen medidas para darle solución.

Al terminar la maestra deja orientada una pregunta: ¿Se lograrán resultados efectivos aplicando métodos tradicionales con sus educandos?

Conclusiones

Se les reconoce a las familias su participación en las actividades realizadas y las transformaciones logradas en el cumplimiento de los deberes escolares.

Otras acciones

Comentario [U2]: Cuando se les presentó a las familias los seis deberes, sus esencia y como contribuir a que los escolares los cumplan

Se incluyen además acciones como: visitas a los hogares, la divulgación de mensajes a través de murales, la correspondencia entre docentes y familias como vía amena y más personalizada para la orientación familiar y finalmente los buzones los cuales son colocados para exponer dudas e inquietudes, a través de la habilitación de un mural para divulgar respuestas a interrogantes generales. A continuación, se ilustran ejemplos de correspondencias, mensajes para los buzones y boletín.

Correspondencia a familias de educandos de segundo grado



CORRESPONDENCIA

Cabaiguán, 26 de noviembre de 2022.

Queridas familias:

Saludos cordiales para todos. Como parte de la atención que brinda la escuela a su hijo es necesario ofrecerles a ustedes, algunas recomendaciones que puedan ayudarlos a contribuir con el cumplimiento de los deberes escolares. Siempre piense que si estamos unidos podemos lograrlo mucho mejor.

- Revisa las normas que establecen en el hogar. Si atentan contra la responsabilidad que debe asumir como estudiante, **CÁMBIELAS**.
- Cuando pides a tu niño que haga algo debes mantenerte firme y no ceder, pero es muy perjudicial gritarle o pegarle. **EXPÍCALE** el por qué debe hacer algo.
- Cuando se porte bien u obedezca, dile lo orgulloso y feliz que estás y dale como premio un abrazo, un beso, etc. **NUNCA PREMIES CON REGALOS MATERIALES**.
- **ESCÚCHALE**, siempre tiene cosas importantes que decir.
- Intenta **HABLAR** todos los días un rato con tu niño y pregúntale qué tal le ha ido el día, cómo fue en la escuela, si necesita algo y cuéntale también tú, cosas de tu vida para que se sienta más cercano a ti.

Atentamente la maestra. **JUNTOS PODEMOS**

Mensajes a las familias

MENSAJES PARA EL BUZÓN

MENSAJE 1



DEDIQUE TIEMPO A LEER O NARRAR CUENTOS INFANTILES A SU HIJO. VALORE CON ÉL SU ENSEÑANZA. EVITE QUE VEA SERIES EN EL CELULAR O COMPUTADORAS QUE GENEREN VIOLENCIA

MENSAJE 2



TUS HIJOS NECESITAN QUE CONVERSE CON ELLOS SOBRE SU VIDA EN LA ESCUELA. PREGÚNTALE A LA MAESTRA CÓMO ESTÁ TU HIJO EN LA ESCUELA. APOYALO.

Boletín 1

BOLETÍN INFORMATIVO

**JUNTOS
PODEMOS**

BIENVENIDOS

Bienvenid@s!!!

**FELIZ REGRESO
A CLASES**
Alumnos y familias

Estimados familiares de nuestros niños, representamos todos de las organizaciones de la comunidad; iniciamos un nuevo curso y se hace necesario un cambio en la posición de todos para conducir la educación escolar de sus hijos con un nivel de **responsabilidad compartida.**

Boletín 2

CONFÍA EN TU HIJO, ÉL PUEDE. TAMBIÉN LA ESCUELA PUEDE AYUDARTE

La educación es la vacuna contra la violencia y la ignorancia.

¡¡¡ APROBARÉ !!!

#ELMISMOAMOR

2.3. Constatación final

Para la comprobación de los resultados de la orientación de las familias, al final del preexperimento pedagógico, guiados por la escala valorativa (Anexo 1), se aplicaron la observación desde la visita al hogar (Anexo 3) y entrevista final a las familias (Anexo 5). Los resultados cuantitativos alcanzados se recogen en una tabla (Anexo 6) y la gráfica de barra (Anexo 7)

En el primer indicador el 94,5% (17) logran encontrarse en nivel adecuado ya que se aprecia dominio de los deberes escolares que los educandos deben cumplir, (asistencia y puntualidad escolar, continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación, cumplimiento de las tareas escolares, comportamiento de los estudiantes, uso correcto del uniforme, cuidado de la base material de estudio y la instalación escolar). A su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación, donde el adulto considera que se puede equivocar en las decisiones, se buscan y potencian que los educandos puedan aprender y que saquen lo mejor de sí mismos. Ayudan en la búsqueda de soluciones.

El 5,5% (1) esta en nivel inadecuado ya que domina, menos de tres de los deberes escolares o no hacen referencia a la asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. No refiere el método democrático y sus explicaciones distan mucho de lo que significa.

El segundo indicador el 94,5% (17) están en nivel adecuado, muestran interés y disposición por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de los educandos y solicitan la ayuda necesaria cuando lo requieren. Mientras el 5,5% (1) está en nivel inadecuado ya que muestra interés por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de manera esporádica y no siempre reconoce su responsabilidad en ello.

Similar por ciento en el comportamiento de los resultados del tercer indicador donde el 94,5% (17) están en nivel adecuado pues asisten a todas las actividades que la escuela convoca para su orientación u otras de apoyo a la institución y 1 está en nivel inadecuado, solo asiste a determinadas actividades y su relación con la escuela es asistemática.

Por su parte en el cuarto indicador 11 familias (61,1%) se ubican en nivel adecuado porque emplean el método democrático, de forma sistemática, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación, buscan y potencian que los educandos puedan aprender y que saquen lo mejor de sí mismos empleando la reflexión. Ayudan en la búsqueda de soluciones desde el hogar, pero a la vez les exigen por el cumplimiento de sus responsabilidades con naturalidad y les muestran su satisfacción por los logros que van alcanzando. En cambio, el 33,3% (6) están en medianamente adecuado ya que son asistemáticas en el empleo del método democrático, o cometen imprecisiones en su empleo, ya sea por fallas en la cooperación o en la exigencia al educando, por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares, con naturalidad. Solo una familia (5,5%) quedó ubicada en este indicador en el nivel inadecuado, que desde los inicios de la investigación se mostró permeada de una permisividad muy marcada, lo que no le permite dejar de justificar las acciones negativas que comete su hijo y no le exige por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares.

A modo general se aprecia un cambio muy significativo al determinar que el 61,1% alcanza el nivel adecuada, que anteriormente aquí no había ninguna familia. Las que anteriormente se encontraban en nivel medianamente adecuada más otras que estaban en el nivel inadecuado, ascendieron a este nivel.

Se evidencia que logran dominar los deberes escolares que los educandos deben cumplir, (asistencia y puntualidad escolar, continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación, cumplimiento de las tareas escolares, comportamiento de los estudiantes, uso correcto del uniforme, cuidado de la base material de estudio y la instalación escolar). A su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación, donde el adulto considera que se puede equivocar en las decisiones, se buscan y potencian que los educandos puedan aprender y que saquen lo mejor de sí mismos. Muestran interés y disposición por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares y solicita la ayuda necesaria cuando lo requiere. Asisten a todas las actividades que la escuela convoca para su orientación u otras de apoyo a la institución. Además son capaces de emplear el método democrático, de forma sistemática. Ayudan en la búsqueda de soluciones desde el hogar, pero les exigen por el cumplimiento de sus

responsabilidades con naturalidad y les muestran su satisfacción por los logros que van alcanzando.

Por su parte un 27,7 % (5) asciende a medianamente adecuado. Ellas dominan, al menos, tres de los deberes escolares, en los que no deben faltar: asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. Reconocen a su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, aunque con ciertas limitaciones para explicar en qué consiste a cabalidad. Sus intereses por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares son inestables y solo en ocasiones solicitan ayuda. Se expresa en la asistencia a las actividades que convoca la escuela, tanto para su orientación como para apoyar en determinada actividad. Además son asistemáticas en el empleo del método democrático, o cometen imprecisiones, ya sea por fallas en la cooperación o en la exigencia al educando, por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares, con naturalidad.

Queda solo una familia en nivel inadecuado que domina, menos de tres de los deberes escolares o no hacen referencia a la puntualidad y realización de las tareas. No refiere el método democrático en sus explicaciones. Muestra interés por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de manera esporádica y no siempre reconocen su responsabilidad en ello. Solo asiste a determinadas actividades y su relación con la escuela es asistemática. Prevalece la sobreprotección sin exigencias en torno al cumplimiento de las responsabilidades que debe tener su hijo con los deberes escolares, más bien lo justifica, expresa conductas asociadas a la permisividad. Hay que señalar que esta familia, aunque asistió a las sesiones, no se mostró del todo activa en la participación.

Las familias lograron transformaciones en su comportamiento con respecto al diagnóstico inicial al mostrar interés por participar en su orientación para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares. Es evidente que el cumplimiento de los principios y requisitos referidos en la concepción y aplicación del sistema de actividades propuestas, incentivan a las familias a participar en su orientación en un clima de confianza y seguridad. Los resultados alcanzados al terminar el pre-experimento demostraron avances pues los sujetos muestreados lograron comprender la importancia de su orientación para acometer acciones simultáneas desde la escuela, las familias y las agencias de la

comunidad, donde cada uno tiene su cometido e igual responsabilidad con la educación de los educandos.

CONCLUSIONES

Los fundamentos que sustentan la orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares forman parte de las aspiraciones emanadas de las líneas definidas por el Ministerio de Educación y de los sustentos que aportan las Ciencias de la Educación desde la concepción pedagógica humanista e histórico-cultural que reconoce en la familia un factor esencial en la formación de la personalidad de los educandos. Se asume el modelo de orientación centrado en la relación de corresponsabilidad familia-escuela, al concebirla considerando la diversidad.

El diagnóstico inicial del estado de orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, deja ver insuficiencias en su accionar, predomina la sobreprotección, la permisividad y la inconsistencia, lo que atenta contra el empleo adecuado de los métodos educativos que contribuyan al cumplimiento de los deberes escolares. Falta sistematicidad en la asistencia a las actividades que en función de su orientación se realiza desde la institución educativa. No obstante, reconocen los deberes que deben cumplir.

El sistema de actividades de orientación familiar aplicado se estructuró de modo que cada una constituyera una condición previa para la realización de la siguiente a partir de la combinación de diferentes modalidades, que inicia con los talleres que ofrecen conocimientos y modos de actuación y se complementa con visitas al hogar, el boletín, el buzón y la correspondencia. Se crearon condiciones para el intercambio, la interacción, la expresión de vivencias, necesidades de orientación y las percepciones que tienen sobre esta.

La efectividad del sistema de actividades dirigido a la orientación a las familias para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares, se constató a partir de los datos obtenidos como resultado de la intervención en la práctica, los que demostraron transformaciones positivas, pues prevalecen las familias en nivel adecuado en su orientación, las que logran dominar los deberes escolares. A su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación y lo emplean de forma sistemática.

RECOMENDACIONES

Continuar la línea de estudios sobre orientación familiar de modo que se proyecten otras actividades dirigidas a que las familias cumplan sus funciones educativas en aras de la formación integral de las nuevas generaciones a partir del vínculo con la escuela y la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, G. (2018). *Estrategias de vida y comunicación*. La Habana: Editorial Academia.
- Alfonso, M. (2007). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. (Tesis Doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Villa Clara, Cuba.
- Almaguer Cruz, O. (2019). *Referentes teóricos de la orientación familiar en el desarrollo de prácticas inclusivas*. Disponible en <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1463/2581>
- Almaguer, Y. R. y Almaguer, S. (2019) *Acciones para la formación del valor responsabilidad en adolescentes con trastornos de conducta*. Revista Educación y Sociedad. 15(3), pp. 49-61.
- Arés, P. (2000). *La familia una mirada al futuro*. Conferencia Magistral llevada a cabo en el acto de inauguración del Taller Internacional Abriendo las Puertas a la Familia. Universidad de la Habana: Facultad de Psicología. (Soporte digital).
- Arés, P. (2002). *Psicología de familia: Una aproximación a su estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés, P. (2003). *La familia. Fundamentos básicos para su estudio e intervención*. En Castellano, R. (Compil.) *Psicología: Selección de textos*. (pp. 99-105). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés, P. (2018). *Individuo familia sociedad. El desafío de ser feliz*. La Habana: Editorial Caminos.
- Arés, P. (2019). *Padres nuevos, para hijos nuevos*. Granma. Recuperado de <http://www.granma.cu/salud/padres-nuevos-para-hijos-nuevos>
- Bravo Salvador, M. (2020). *Trabajando por la disciplina estudiantil: experiencias en Pinar del 2020*. Revista Mendive, Vol. 18 No. 4 (octubre-diciembre), ISSN. 1815-7696 RNPS 2057. Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1854>
- Castillo, P. (1981). *Orientación pedagógica*. *Gran Enciclopedia Rialp*, tomo XVII, 437-439. Madrid: Rialp.
- Castillo, S. (2003). *La familia y escolares en situación de desventaja social*. En Memorias del evento Pedagogía 2003, La Habana.

- Castillo, S. (2004). *Familias y desventaja social: un reto para la educación*. Informe de profundización del diagnóstico de alumnos, maestros y familias en el Consejo Popular de Jesús María, La Habana.
- Castro, P. L. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. (2017). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, P.L. Castillo, S.M; Núñez, E. y Padrón, A.R. (2005). Familia y escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Castro, P.L., Núñez, E. y Castillo, S.M. (2010). La labor preventiva en el contexto familiar. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Castro, P.L., Isla, M. A. y Castillo, S. M. (2015). *La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes: transformar para educar, una alternativa participativa*. Pedagogía 2015. Curso 14. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Castro Ruz, F. (1971). *Discurso en el Acto de inauguración de la Secundaria Básica "Ceiba 1*. La Habana: Editora Política.
- Castro Ruz, F. (1975). *Discurso clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media*. Granma. Recuperado de <http://www.granma.cu/>
- Castro Ruz, F. (1981). Discurso pronunciado en el Acto de graduación del Destacamento "Manuel Ascunce Domenech". La Habana: Editora Política.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2021). La orientación a padres. Opción preventiva frente a relaciones interpersonales violentas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 151-160. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador. Disponible en <http://www.scielo.sld.cu>pdf>rus>2218-3620-rus-13-04-151>
- Collazo, B. y Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Comendador, Y. e Hidalgo, J.L. (2019). La educación familiar desde el estilo cooperativo. *Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, marzo 2019. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/educacion-familiar-educativo.html>

- Constitución de la República de Cuba (2019). La Habana: Editora Política
- Código de las familias. (2021). La Habana: Editora Política
- Cubela, J. (2005). *Modelo pedagógico de la orientación educativa personalizada del maestro al escolar*. Tesis doctoral, Santiago de Cuba.
- Da Silva D. y Pérez E. (2018). *Globalização: consequências e desafios para a educação*. Colóquio Internacional de Educação e Seminário de Estratégias e Ações Multidisciplinares.
- De Armas Ramírez, N., Lorences González, J., & Perdomo Vázquez, J. M. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. Evento Internacional Pedagogía 2003.
- De la Cruz García, D. y Dupuy Barroso, E. (2018). *La labor preventiva en la familia de alumnos que no cumplen con sus deberes escolares*. EduSol, ISSN: 1729-8091, Vol. 18, No.40, jul.- sep., 2018, pp.23-32. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Raúl Gómez García", Guantánamo, Cuba. Disponible en <http://www.redalyc.org>>pdf
- Díaz-Pompa, F., García Gutiérrez, A., Hernández Torres, I., & Lores Leyva, I. (2013). *El proceso de orientación familiar en Cuba*. Su evolución histórica. Innovación Tecnológica, 19.
- Duany Timosthe, M. (2018). *El profesional de la educación infantil y su implicación en la atención a la diversidad*. Revista Maestro y Sociedad. 2018;11 (4):58-67.
- Engels, F. (1972). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Fernández, I. (2019). *Diagnóstico psicopedagógico, atención educativa y necesidades educativas especiales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ferreiro, Y. (2010). *Estudio para favorecer la función educativa de las familias multiproblemáticas y su contribución en la formación de valores morales en adolescentes de Secundaria Básica*. Tesis doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero, Holguín.
- Ferrer, D. M., Martín, R. & Suz, M. A. (2019) *Niñez, familia y violencia. Miradas en la región central del país, desde diferentes perspectivas*. En Jiménez, A., & Sarduy, Y. B. (Ed). *Pensar en las infancias cubanas: coordenadas socioculturales* (pp.

- 119). La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/cidcc/20200304054900/2.pdf>
- García, I. C., & Tamayo, J. (2018). *Las políticas educativas inclusivas en Cuba*. Revista Científico Metodológica Varona, Edición especial, (Online) 66 supl.1. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S19928238201800010
- García, S. (2020). *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe*. PNUD LAC C19 PDS 20. <https://www.unicef.org/lac/media/16851/file/CD19-PDS-Number19-UNICEFEducacion-ES.pdf>
- Guerra, E.L., Márquez, A.M. y Domínguez, E. (2018). La orientación familiar en apoyo a la labor logopédica para la corrección del rotacismo. *Márgenes*, 6(3), 62-74. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/739>
- Guerra, S. y otros (2018). *El contexto escolar, familiar y comunitario en el currículo para escolares con retraso mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2020). *Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. La Habana: Pueblo y Educación
- Leitão F. J. P., Calzado, R. R. y Sordo, O. F. (2018). *La atención educativa a la diversidad en Angola. Una reflexión desde la gestión escolar*. Luanda: Revista Órbita Científica.
- Martín Cala, M. (2009). *La orientación educativa en el trabajo preventivo con los estudiantes que incumplen sus deberes escolares*. UCP Guantánamo. (Folleto).
- Ministerio de Educación (2015). *Resolución Ministerial 357/2015, "Reglamento Escolar"*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación (2017). *Resolución Ministerial 111/2017, "Procedimientos generales para el diseño, ejecución y control del trabajo en todos los niveles educativos del Sistema nacional de Educación"*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Moreno Corrales, B., Conill Armenteros, J. A., González Calero, R. (2019). *Actividades de orientación familiar para el desarrollo de la habilidad conversar en la edad preescolar*. Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1557>

- Mutango, R.D.D. (2018). La orientación a las familias para la prevención de la violencia escolar desde la institución educativa. *Maestro y Sociedad*, 15(4), 735-744.
- Núñez, E. (2010). *La escuela de educación familiar*. Revista Educación N° 96. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000300437
- Partido Comunista de Cuba. (2021). *Documentos 8vo. Congreso*. Compendio. La Habana: Comité Central del PCC.
- Pérez Hernández, J. (2018). *La interpretación histórica de la orientación: orígenes y funciones*. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (septiembre 2018). Disponible en <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/09/interpretación-historica-orientacion.html//hdl.handle.net.20.500.11763/atlante1809interpretacion-historica-orientacion>
- Portero, L. (1990). *La orientación familiar una cuestión social*. Familia: Revista de Ciencias y Orientación Familiar. Universidad Pontificia de Salamanca, n°. 1 (5), 7-26.
- Real Academia Española [RAE]. (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> [30 de mayo de 2022]
- Recarey, S.C., Del Pino, J.L. y Rodríguez, M. (2011). Orientación educativa. Parte I. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P., Santos Palma, E. M. y Martín-Viaña Cuervo, V. (2008). *Exigencias del Modelo de Escuela Primaria para la dirección por el maestro de los procesos de Educación, Enseñanza y Aprendizaje*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Rodríguez Matos, R., Smith Borges, C. y Rodríguez Mendoza, C. (2018). *Alternativa educativa para la preparación a las familias de escolares con discapacidad intelectual que no cumplen los deberes escolares*. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (mayo 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/05/preparacion-familias-escolares.html//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1805preparacion-familias-escolares>
- Rosental, M., & Iudin, P. (1985). *Diccionario Filosófico*. La Habana, Cuba.: Editorial Política.

- Ruiz, A. (2018). *Las relaciones interpersonales como clave para la educación de la virtud en la familia*. Studia Poliana, 20.
- Ruiz, J. y Gómez-Becerra, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 187-200. <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.12>
- Torres Díaz, M. I. (2022). *La orientación familiar para la atención educativa de escolares con discapacidad intelectual leve*. Tesis en opción al título académico de Máster en "Atención educativa a la diversidad". Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".
- Valle, A. D. (2012). *La investigación pedagógica. Otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Vigotsky L. S. (1989). *Obras Completas, Fundamentos de Defectología*. Tomo V. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Xunta de Galicia. (2021). *Orientación familiar*. Disponible en: <https://politicassocial.xunta.gal/es/temas/familia-e-infancia/orientacion-familiar>
- Zambrano, C. y Sánchez, R. (2022). Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por COVID 19 en América Latina: Revisión sistemática. *Eleuthera*, 24(1), 216-235. <http://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.11>

Anexo 1

Escala valorativa del nivel de orientación familiar para su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Indicadores

1. Dominio de los deberes escolares y los métodos educativos que contribuyan a su cumplimiento desde el hogar.
2. Disposición para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.
3. Asistencia a las actividades de orientación convocadas por la escuela.
4. Métodos que emplea para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

1. Dominio de los deberes escolares y los métodos educativos que contribuyan a su cumplimiento desde el hogar.

Adecuado: domina los deberes escolares que los educandos deben cumplir, (asistencia y puntualidad escolar, continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación, cumplimiento de las tareas escolares, comportamiento de los estudiantes, uso correcto del uniforme, cuidado de la base material de estudio y la instalación escolar). A su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación, donde el adulto considera que se puede equivocar en las decisiones, se buscan y potencian que los educandos puedan aprender y que saquen lo mejor de sí mismos. Ayudan en la búsqueda de soluciones.

Medianamente Adecuado: domina, al menos, tres de los deberes escolares; en los que no deben faltar: asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. Reconocen a su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, aunque con ciertas limitaciones para explicar en qué consiste a cabalidad.

Inadecuado: domina, menos de tres de los deberes escolares o no hacen referencia a la asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. No refiere el método democrático y sus explicaciones distan mucho de lo que significa.

2. Disposición para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

Adecuado: muestra interés y disposición por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de los educandos y solicita la ayuda necesaria cuando lo requiere.

Medianamente Adecuado: sus intereses por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares son inestables y solo en ocasiones solicitan ayuda.

Inadecuado: muestra interés por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de manera esporádica y no siempre reconocen su responsabilidad en ello.

3. Asistencia a las actividades de orientación convocadas por la escuela.

Adecuado: asiste a todas las actividades que la escuela convoca para su orientación u otras de apoyo a la institución.

Medianamente Adecuado: es inestable en su asistencia a las actividades que convoca la escuela, tanto para su orientación como para apoyar en determinada actividad.

Inadecuado: solo asiste a determinadas actividades y su relación con la escuela es asistemática

4. Métodos que emplea para contribuir al cumplimiento de los deberes escolares.

Adecuado: Cuando emplea el método democrático, de forma sistemática, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación, buscan y potencian que los educandos puedan aprender y que saquen lo mejor de sí mismos empleando la reflexión. Ayudan en la búsqueda de soluciones desde el hogar, pero a la vez les exigen por el cumplimiento de sus responsabilidades con naturalidad y les muestran su satisfacción por los logros que van alcanzando.

Medianamente Adecuado: Cuando es asistemático en el empleo del método democrático, o comete imprecisiones en su empleo, ya sea por fallas en la cooperación o en la exigencia al educando, por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares, con naturalidad.

Inadecuado: Cuando prevalece la sobreprotección, el autoritarismo o la indiferencia ante las exigencias, en torno al cumplimiento de las responsabilidades de los educandos con los deberes escolares.

A modo general cuando se totalizan los resultados de los indicadores se valora de nivel:

Adecuado: domina los deberes escolares que los educandos deben cumplir, (asistencia y puntualidad escolar, continuidad y permanencia en el sistema nacional de educación, cumplimiento de las tareas escolares, comportamiento de los estudiantes, uso correcto

del uniforme, cuidado de la base material de estudio y la instalación escolar). A su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, sobre la base del respeto mutuo y la cooperación, donde el adulto considera que se puede equivocar en las decisiones, se buscan y potencian que los educandos puedan aprender y que saquen lo mejor de sí mismos. Muestra interés y disposición por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares y solicita la ayuda necesaria cuando lo requiere. Asiste a todas las actividades que la escuela convoca para su orientación u otras de apoyo a la institución. Además, es capaz de emplear el método democrático, de forma sistemática. Ayudan en la búsqueda de soluciones desde el hogar, pero les exigen por el cumplimiento de sus responsabilidades con naturalidad y les muestran su satisfacción por los logros que van alcanzando.

Medianamente adecuado: domina, al menos, tres de los deberes escolares, en los que no deben faltar: asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. Reconocen a su vez, los métodos educativos que contribuyen a su cumplimiento; básicamente el democrático, aunque con ciertas limitaciones para explicar en qué consiste a cabalidad. Sus intereses por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares son inestables y solo en ocasiones solicitan ayuda. Se expresa en la asistencia a las actividades que convoca la escuela, tanto para su orientación como para apoyar en determinada actividad. Además, es asistemático en el empleo del método democrático, o comete imprecisiones en su empleo, ya sea por fallas en la cooperación o en la exigencia al educando, por el cumplimiento de sus responsabilidades con los deberes escolares, con naturalidad.

Inadecuado: domina, menos de tres de los deberes escolares o no hacen referencia a la asistencia y puntualidad, realización de las tareas y comportamiento. No refiere el método democrático y sus explicaciones distan mucho de lo que significa. Muestra interés por contribuir al cumplimiento de los deberes escolares de manera esporádica y no siempre reconocen su responsabilidad en ello. Solo asiste a determinadas actividades y su relación con la escuela es asistemática. Además, prevalece la sobreprotección, el autoritarismo o la indiferencia ante las exigencias, en torno al cumplimiento de las responsabilidades de los educandos con los deberes escolares.

Anexo 2

Entrevista a las familias

Objetivo: Constatar el dominio de las familias respecto a los deberes escolares y a su contribución al cumplimiento desde el hogar.

Cuestionario

Marque con una X la respuesta que usted considere correcta:

1. Su educando comienza las actividades escolares a las 7:50a.m:

Prefiero que llegue a la hora en punto 7:50a.m.

Lo llevo bien temprano para las actividades programadas.

No me gusta que llegue contra reloj.

2. Cada día después de la doble sesión

Reviso las libretas cuando llega y realiza las tareas.

Primero juega, después realiza las tareas y luego se baña.

En ocasiones no hace las tareas.

3. Los libros del niño:

Los forramos entre los dos cuando es necesario.

Le insisto para que estén forrados.

Él los forra como puede, yo no tengo tiempo.

Los lleva sin forrar.

4. En las Escuelas de Educación Familiar:

Vamos los dos

Va uno de los dos

Va otro familiar

En ocasiones no asistimos.

5. Además de las Escuelas de Educación Familiar:

Frecuentemente intercambio con la maestra.

Veo ocasionalmente a la maestra y le pregunto.

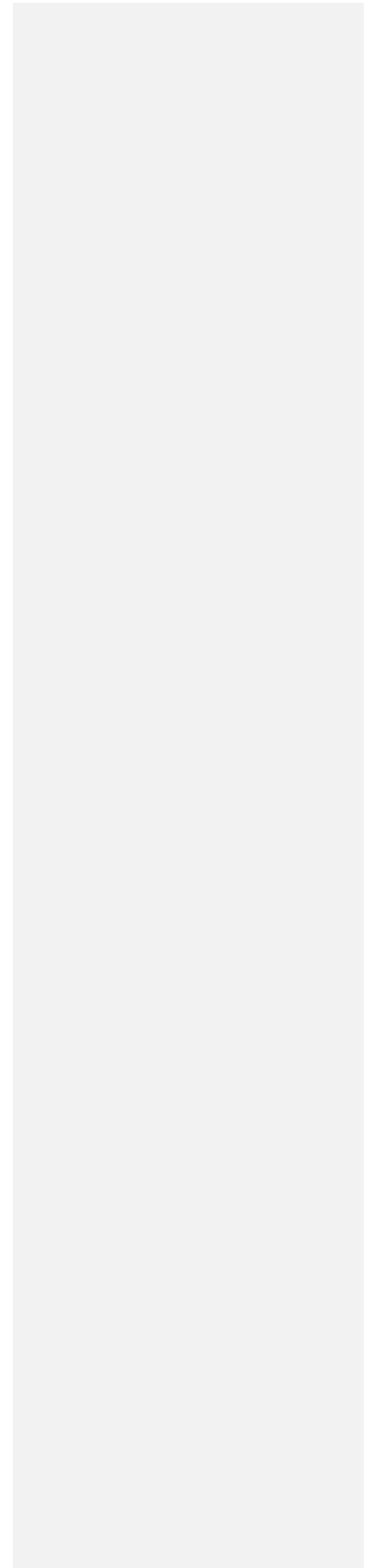
Sólo asisto a las Escuelas de educación familiar.

6. Los educandos tienen deberes escolares que cumplir ¿Cuáles son?

7. ¿Considera que usted puede contribuir a su cumplimiento desde el hogar? Sí--- No---

¿Por qué?

8. ¿Cómo lo hace?



Anexo 3

Guía de observación

Objetivo: constatar el comportamiento de las familias de la muestra en diferentes contextos de actuación en virtud de su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Aspectos a considerar en la observación

1. Dominio de las características psicopedagógicas de sus educandos y de los deberes que como escolares deben cumplir.
2. Empleo de métodos educativos y estilos de comunicación intrafamiliares
3. Desempeño de las familias para estimular en los menores el cumplimiento de los deberes escolares.
4. Disposición de las familias para participar en las acciones que desarrolla la institución escolar, a favor de la atención educativa del menor.

Anexo 4 Análisis del producto de la actividad

Objetivo: Constatar las características individuales de los menores y de sus familias.

Documentos consultados:

- Proyecto educativo de la escuela
- Caracterizaciones individuales de los educandos
- Caracterización grupal
- Labor social realizada

Aspectos a considerar:

- Convivencia en el hogar
- Relación familia-escuela-comunidad
- Temas de orientación que ha recibido la familia
- Métodos educativos que emplea la familia desde el hogar

Anexo 5

Guía de entrevista final

Objetivo: Constatar la opinión que tienen las familias con respecto a su contribución al cumplimiento de los deberes escolares.

Cuestionario:

1. ¿Cuáles son los deberes escolares a cumplir?
2. ¿A qué hora prefiere que su educando llegue a la escuela?
3. ¿Por qué?
4. ¿Qué sucede con la realización de las tareas del niño o la niña?
5. ¿Cómo están sus libros?
6. ¿Le exige por el uso correcto del uniforme escolar y la instalación escolar? Sí----
No-----
7. ¿Considera necesario que usted esté pendiente de la situación del cumplimiento de los deberes escolares? Sí----- No-----
8. Ofrezca su criterio al respecto.
9. ¿Qué método educativo prevalece en su hogar?
10. Explique porqué lo emplea.

Anexo 6

Tabla que ilustra la comparación de los indicadores en el pre-test y en el pos-test.

M	Ind.	Pre-test						Pos-test					
		A		MA		I		A		MA		I	
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
18	1	0	0	8	44,4	10	55,5	17	94,5	0	0	1	5,5
	2	0	0	13	72,2	5	27,7	17	94,5	0	0	1	5,5
	3	0	0	13	72,2	5	27,7	17	94,5	0	0	1	5,5
	4	0	0	8	44,4	10	55,5	11	61,1	6	33,3	1	5,5

Leyenda:

M: muestra

Ind: indicadores

A: Adecuada

MA: medianamente adecuada

I: inadecuada

Anexo 7

Gráfico que ilustra la comparación de los indicadores en el pre-test y en el pos-test.

